Estudio de Sector que soporta el concurso de méritos para la Contratar la elaboración de una guía para la estructuración de los análisis del sector que permita fortalecer las competencias de los equipos estructuradores de contratación de la Administración Central Distrital

Departamento Administrativo de Contratación Pública - Alcaldía de Santiago de Cali

Tabla de contenido

1. Introducción 2
2. Definiciones 2
3. Aspectos generales de mercado 2
   - 3.1 Aspectos económicos 2
   - 3.2 Aspectos técnicos 7
   - 3.3 Aspectos regulatorios 8
   - 3.4 Acuerdos comerciales 14
4. Análisis de la Demanda 15
   - 4.1 Procesos de Contratación del Municipio de Santiago de Cali 16
     - 4.1.1 Análisis de los procesos de Contratación del Distrito de Santiago de Cali - DACP a través del Modelo de Abastecimiento estratégico. 17
   - 4.2 Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales 20
     - 4.2.1 Análisis de los procesos de Contratación de otras Entidades Estatales a través del Modelo de Abastecimiento estratégico 22
   - 4.3 Análisis de los Procesos de Contratación identificados 24
     - a) Modalidad de Contratación 24
     - b) Plazo del contrato 25
     - c) Experiencia exigida al proveedor 25
     - d) Garantías exigidas 25
     - e) Personal exigido para la ejecución del contrato 26
   - 4.4 Aspectos técnicos de la demanda 29
   - 4.5 Contenido mínimo de la guía del análisis del sector 33
5. Análisis de la Oferta 35
   - 5.1 Potenciales proveedores. 35
   - 5.2 Análisis de precios 44
   - 5.3 Análisis financiero 50
6. Conclusiones 52

1. Introducción

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Alcaldía de Santiago de Cali y a obtener el mayor valor por el dinero público. Para cumplir con este objetivo, el Departamento Administrativo de Contratación Pública debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

En este sentido, el Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. En análisis de sector es el documento que orienta a la Entidad Estatal en la definición requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, así como en la caracterización de su mercado e identificación de posibles riesgos del proceso de contratación.

En este orden de ideas, en el presente documento presenta el estudio del sector para la Contratar la elaboración de una guía para la estructuración de los análisis del sector que permita fortalecer las competencias de los equipos estructuradores de contratación de la Administración Central Distrital, el cual tienen entre sus propósitos definir los criterios técnicos, financieros y organizacionales que debe tener en cuenta el Departamento Administrativo de Contratación Pública de la Alcaldía de Santiago de Cali en el proceso de contratación.

2. Definiciones

Siglas	Definiciones
DACP	Departamento Administrativo de Contratación Pública
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
PIB	Producto Interno Bruto
SMMLV	Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

3. Aspectos generales de mercado

Cabe destacar que la contratación de los servicios profesionales se enmarca por lo general en el desarrollo de estrategias e identificación de posibles mejoras dentro de los procesos, para desarrollar e implementar estrategias a través de la utilización de herramientas, guías, documentos técnicos, que permitan la mejora continua en el desempeño y consecución de objetivos.

3.1 Aspectos económicos

Para iniciar, es importante precisar que los servicios profesionales especializados se encuentran inmersos dentro de la actividad económica (Actividades profesionales, científicas y técnicas) fijada por el DANE.

En ese orden de ideas, según el DANE en su último reporte "Boletín Técnico - Producto Interno Bruto) publicado el 15 de febrero de 2023 que corresponde a los datos del cuarto

trimestre de 2022 indica que las actividades profesionales, científicas y técnicas crecieron respecto del mismo periodo del 2021 un 3,9%, lo cual se explica principalmente por lo siguiente:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 4,8%.

Ahora bien, si se compara el cuarto trimestre respecto del tercer trimestre de 2022, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,7%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece -0,04%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,2%.

Tabla No. 01: Tasa de crecimiento actividades profesionales, cientificas y tecnicas

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022^{Pr} / 2021^{P}	2022^{Pr}-IV / 2021^{P}-IV	2022^{Pr}-IV / 2022^{Pr}-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7,0	2,9	-0,04
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	9,3	4,8	-1,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**8,3**	**3,9**	**-0,7**

Fuente: DANE

De otro lado, The Consulting Report presento el listado de las 50 principales empresas de consultoría para 2022, las cuales aportaron mediante análisis, conocimientos y asesoramiento a corporaciones, gobiernos y otros tipos de empresas.

Estas compañías de consultoría se enfocan en resolver los mayores problemas de las compañías contratantes, capitalizar oportunidades y evitar errores costosos, a su vez, ofrecen servicios de actualización a procesos tecnológicos, medioambientales y culturales, convirtiéndose en un aliado estratégico de las empresas que busquen obtener resultados positivos.

A continuación se presenta el ranking de las 50 principales empresas de consultoría a nivel internacional:

Nombre de la empresa[1].

1. Kearney
2. Boston Consulting Group
3. Deloitte
4. Bain & Company
5. Oliver Wyman
6. Mckinsey & Company

[1] https://www.larepublica.co/empresas/the-consulting-report-anuncia-las-50-principales-firmas-de-consultoria-para-2022-3380999

7. Capgemini
8. Booz Allen Hamilton
9. Alvarez & Marsal
10. Arthur D. Little
11. EY Parthenon
12. FTI Consulting
13. LEK Consulting
14. KPMG
15. SAIC
16. PricewaterhouseCoopers
17. Teneo
18. Ernst & Young
19. Mercer
20. Protiviti
21. IBM iX
22. Publicis Sapient
23. Marsh
24. Sede de Raytheon Technologies
25. Willis Towers Watson
26. ZS Associates
27. Cognizant
28. CohnReznick LLP
29. Charles River Associates
30. Bates White Economic Consulting
31. CSG Government Solutions
32. Crowe
33. Grant Thornton LLP
34. Kenway Consilting
35. Kroll
36. Putnam
37. Stax
38. Tata Consultancy Services
39. Syneos
40. Bridgespan
41. Keystone
42. Kaiser Associates
43. CornerStone
44. Huron
45. ClearView HealthCare Partners
46. Grupo Brattle
47. Grupo Chartis
48. Keystone Strategy
49. NERA Economic Consulting
50. Insigniam

No obstante, es importante abordar el tema desde una perspectiva regional, es por ello que el DACP adelanto las averiguaciones tendientes a identificar las principales empresas de consultoría constituidas o con presencia en Colombia.

El periodo de referencia del cual hablaremos será el comprendido entre 2017 y 2022 teniendo que para el 2022 McKinsey Colombia volvió a posicionarse en el primer lugar de firmas líderes del sector de consultoría y asesoría gerencial, seguido de Bureau Veritas Colombia con su filial BVQI Colombia, mientras que en el tercer lugar se ubica Ernst & Young, a continuación se presenta el ranking para Colombia de empresas consultoras lideres[2] entre otras:

[2] https://lanota.com/index.php/CONFIDENCIAS/ranking-2022-lideres-consultoria-de-gestion-de-colombia.html

1. McKinsey Colombia
2. Bureau Veritas Colombia
3. Ernst & Young
4. The Boston Consulting Group
5. SGS Colombia
6. Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana
7. Deloitte Asesores y Consultores
8. PWC Asesores Gerenciales / PWC Information Services
9. KPGM Advisory Tax and Legal
10. Bain & Company Colombia
11. Grupo Mok Colombia
12. MQA Business Consultants
13. Mercer Colombia
14. Marsh Risk Consulting
15. South Pole Carbon Management
16. C & M Consultores
17. GMS Management Solutions
18. Advent International Colombia
19. Quantum Colombia
20. TMF Colombia
21. Resuelve tu Deuda Colombia
22. ERM Colombia
23. Inverlink
24. FTI Consulting
25. Korn Ferry Colombia
26. Hay Group
27. Soluciones Empresariales 360
28. EXL Service Colombia

Como se puede observar, Colombia tiene una amplia oferta de servicios de consultoría dentro de las cuales algunas empresas de consultoría líderes internacionalmente tienen presencia en Colombia, lo que permite contar con un sector competitivo.

Según "Informa Colombia" hay más de 5 millones de empresas en el país, donde el 58.9% corresponde a más de 3 millones de compañías activas distribuidas principalmente en tres sectores de la economía: Comercio (37.4%), alojamiento y servicios de comida (11%), e industrias manufactureras (10%).

Mientras que durante el 2021 se crearon más de 300 mil empresas en Colombia, en el primer semestre de 2022 se registraron 125.396 nuevas compañías.

El año pasado, los procesos concursales, los cuales hacen referencia a la insolvencia contable, donde las deudas de una empresa superan su nivel de activos, pasaron de un 27% a un 21% en 2020. Comercio fue el sector más afectado por estos procesos, seguido de Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas[3].

Aunado a lo anterior, se consideró la variable del SMMLV como un factor que impacta el precio final de los servicios que el Distrito requiere contratar. Si bien la remuneración de los servicios que se requieren, por tratarse de conocimiento especializado, se apartan de los valores que se mencionan en la siguiente tabla, los incrementos anuales expresados en

[3] https://www.portafolio.co/negocios/empresas/los-sectores-en-los-que-mas-se-han-creado-empresas-en-colombia-en-2022-569928

porcentajes si guardan relación con el aumento en la remuneración de los perfiles profesionales.

Es por lo anterior que a continuación se presenta un breve análisis del comportamiento de esta variable.

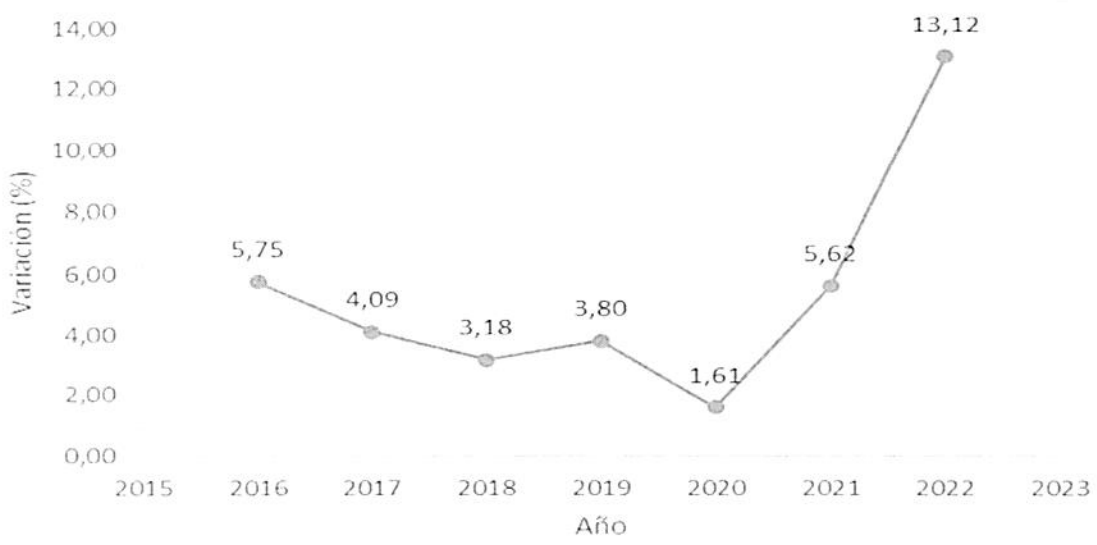
Tabla No. 2: Comportamiento del SMMLV últimos 8 años

Año	Valor final	Variación (%)
2016	$ 689.455	7
2017	$ 737.717	7
2018	$ 781.242	5,9
2019	$ 828.116	6
2020	$ 877.803	6
2021	$ 908.526	3,5
2022	$ 1.000.000	10
2023	$ 1.160.000	16

Fuente: Decretos, elaboración propia.

Adicionalmente, un factor determinante para el establecimiento del porcentaje de aumento en el SMMLV para el 2023 fue la inflación; por otro lado y de acuerdo a lo que se pretende contratar por parte del Distrito, esta misma variable impacta la fijación de precios de algunos bienes y servicios a contratar, que se detallan más adelante.

Gráfico No. 01: Comportamiento de la inflación en los últimos 7 años.



Fuente: Información extraída del Banco de República de Colombia, elaboración propia.

Además de concluir que la inflación y el SMMLV guardan relación, también es importante dejar constancia que los bienes y servicios tuvieron un incremento representativo en el costo de los mismos y que posiblemente impacte los precios de lo requerido por la entidad.

3.2 Aspectos técnicos

Desde el enfoque por procesos, las funciones y Organismos de la Alcaldía de Santiago de Cali se agrupan y representan en un Modelo de Operación por Procesos conformado por procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de seguimiento y evaluación. Los procesos de compras públicas están incluidos dentro del proceso de Gestión Contractual.

Este proceso tiene como objetivo adquirir bienes, obras públicas y servicios de conformidad con los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva bajo los postulados que rigen la función administrativa, con el propósito de satisfacer las necesidades de funcionamiento e inversión requeridos por la Administración Central y los habitantes del Distrito de Cali. El alcance de este proceso inicia con la identificación de las necesidades en cada uno de los organismos de la entidad, incluye la legalización del contrato, el tratamiento de las situaciones administrativas que se puedan presentar durante su ejecución, la evaluación y revaluación de proveedores y termina con la liquidación del contrato y el cierre del expediente. Por tal razón, dicho proceso se divide a su vez en los subprocesos denominados planeación del contrato, selección del contratista, ejecución del contrato y análisis del resultado y tiene asociados distintos procedimientos, documentos y formatos que son de obligatoria utilización por parte de todos los organismos de la entidad.

Actualmente la Alcaldía cuenta con el Manual de Contratación, el cual fue actualizado en el año 2019, este documento que forma parte del proceso Gestión Contractual que pretende que los usuarios del mismo, ejecutores del gasto, servidores de apoyo, organismos de control y la ciudadanía en general, cuenten con un instrumento ágil y sencillo que ilustre de manera clara el proceder de la Administración Central en su actividad contractual.

El DACP ha construido herramientas, documentos soporte y guías que le permitan a los diferentes actores que hacen parte de los equipos de compras públicas del distrito de Santiago de Cali a través de la contratación pública optimizar el gasto público . Los documentos son los siguientes:

(i). Guía para la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles de la gestión contractual; ii) Matriz de Riesgos; iii) Guías para socializar y divulgar procedimientos de adquisición a través de instrumentos de agregación de demanda orientados a compradores públicos y a proveedores, iv) guías en materia de inclusión social, sostenibilidad ambiental y compra pública.

En virtud de lo anterior, el DACP estima conveniente construir un documento que consolide lineamientos en materia financiera / presupuestal, que permita armonizar las directrices impartidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente CCE como ente rector que tiene como objetivo desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado y los procesos y procedimientos propios del

Distrito Especial de Santiago de Cali encaminados a lograr procesos de contratación pública incluyentes y sostenibles en el campo económico, social y ambiental.

Adicionalmente es importante resaltar la importancia que tiene el análisis del sector en la fase de planeación de los procesos de selección en el marco del abastecimiento estratégico, para lo cual se debe hacer referencia a sus diferentes etapas, así:

- Planeación: Estudio del sector, Otros documentos del proceso
- Selección: Revisión de requisitos
- Contratación: Adjudicar y seleccionar contratista
- Ejecución: Administrar y supervisar el contrato
- Terminación: Liquidación del contrato e identificación de oportunidades de mejora

Este documento busca fortalecer sustancialmente la etapa pre contractual que lo componen los dos primeros puntos antes mencionados.

En razón a ello, la Alcaldía de Santiago de Cali pretende mediante la construcción de esta herramienta invertir mayor esfuerzo en las etapas de planeación con el ánimo de contar con bases sólidas en la selección del contratista y posterior ejecución contractual que permitan generar mayor valor por dinero en las compras públicas.

3.3 Aspectos regulatorios

El proceso denominado Gestión Contractual de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali se encuentra reglado por Leyes y Decretos del orden nacional y municipal, es por tal motivo que los documentos que se generen en el desarrollo del objeto contractual, observen entre otros, los siguientes:

Tabla No. 04: Marco regulatorio

Tipo de norma	Número/ Fecha	Acápite
Constitución Política de Colombia	13-jul-91	Constitución Política de Colombia
Acuerdo Distrital 0477	2020	"Por El Cual El Cual Se Adopta El Plan De Desarrollo Del Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial Y De Servicios De Santiago De Cali 2020 – 2023."
Ley	29 de 27/feb/1990	Por la cual se dictan disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico y se otorgan facultades extraordinarias.

Tipo de norma	Número/ Fecha	Acápite
Ley	80 de 28/oct/1993	La presente Ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales.
Ley	190 de 6/jul/1995	Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa.
Ley	361 de 7/feb/1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
Ley	489 de 29/dic/1998	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
Ley	590 de 12/jul/2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa
Ley	594 de 14/jul/2000	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones
Ley	1952 DE 2019	Por medio de la cual se expide el código general disciplinario se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario
Ley	816 de 7/jul/2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública
Ley	1474 de 12/jul/2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Decreto Municipal	4110.20.0477 de 2014/07/31	Por medio del cual se expide y adopta el Manual de Contratación del Municipio y se dictan otras disposiciones
Decreto Municipal	0145 de 2019	Por medio del cual se promueve la inclusión social en las compras públicas de la administración central municipal de Santiago de Cali

Tipo de norma	Número/ Fecha	Acápite
Ley	1778 de 02/feb/2016	Por la cual se dictan normas sobre la responsabilidad de las personas jurídicas por actos de corrupción transnacional y se dictan otras disposiciones en materia de lucha contra la corrupción
Decreto nacional	393 de 8/feb/1991	Por el cual se dictan normas sobre asociación para actividades científicas y tecnológicas, proyectos de investigación y creación de tecnologías.
Decreto nacional	2150 de 5/dic/1995	Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
Decreto nacional	19 de 10/ene/2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
Decreto nacional	1510 de 17/jul/2013	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
Decreto nacional	791 de 22/abr/2014	Por el cual se reglamenta el artículo 72 de la Ley 1682 de 2013 y se modifica el artículo 18 del Decreto 1510 de 2013.
Decreto nacional	1082 de 26/may/2015	por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional
Decreto nacional	92 de 23/ene/2017	Por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política
Decreto Municipal	411.0.20.0516 de 2016/09/28	Por el cual se determina la estructura de la Administración Central y las funciones de sus dependencias"
Ley	1882 de 15/ene/2018	Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.
Decreto Nacional	392 de 26/feb/2018	Por el cual se reglamentan los numerales 1, y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad

Tipo de norma	Número/ Fecha	Acápite
Decreto Nacional	342 de 05/mar/2019	Por el cual se adiciona la Sección 6 de la Subsección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
Decreto Nacional	1860 de 2021	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones
Decreto Nacional	742 DE 2021	Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.22.2.1. del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, con el fin de incorporar la política de Compras y Contratación Pública a las políticas de gestión y desempeño institucional.
Decreto Nacional	142 DE 2023	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto número 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las Mipymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales, se incluye el Título de emprendimiento comunal y se dictan otras disposiciones.
NTCGP1000	2009	Norma que especifica los requisitos para la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad aplicable a todas las entidades públicas
Guías y manuales de Colombia Compra Eficiente - CCE[4]	N/A	- Guía de propiedad intelectual en la contratación pública - Guía general de los acuerdo marco de precio - Guías de modalidades de selección - Guía de compras públicas sostenibles con el ambiente - Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación

[4] https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias

Tipo de norma	Número/ Fecha	Acápite
		- Guía de buenas prácticas en la adquisición de Software y servicios asociados - Guía para promover la participación de las Mipymes en los procesos de compra pública - Guía de compras públicas socialmente responsables - Guía para la contratación con entidades sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad - Guía de competencia en las compras públicas - Manual para la identificación y cobertura del Riesgo - Lineamientos generales para la expedición de manuales de contratación - Guía para la elaboración de Estudios de Sector - Entre otros.
Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, Río de Janeiro5	Junio de 2012,	Poner en marcha un proceso para desarrollar un conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), basándose en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y convergiendo con la agenda para el desarrollo después de 2015.
MECI	N/A	Proporciona una estructura para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación en las entidades del Estado, cuyo propósito es orientarlas hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales y la contribución de estos a los fines esenciales del Estado
Compras Públicas Sostenibles6	N/A	Herramienta ACB - Especificaciones técnicas Guía Conceptual y Metodológica Compras Públicas Sostenibles Plan de Acción Nacional de Compras Públicas Sostenibles 2016-2020 Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible

[5] https://www.un.org/es/conferences/environment/rio2012
[6] https://www.minambiente.gov.co/asuntos-ambientales-sectorial-y-urbana/compras-publicas-sostenibles/

Respecto del Acuerdo Distrital 0477 "POR EL CUAL EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL DISTRITO ESPECIAL DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI 2020 – 2023."

Este Plan de Desarrollo contempla articulación con otros planes y agendas, instrumentos normativos, regionales, nacionales e internacionales, los cuales definen los estándares del marco de acción de la nueva Administración; para ello; fijo Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) dentro de su plan de desarrollo, que van alineados con Acuerdos Internacionales como el Acuerdo de Paris que suscribió Colombia, referentes sobre el Cambio Climático.

Los ODS definen la agenda de Desarrollo Global al 2030, los 17 objetivos son referente alcanzar mayores niveles de bienestar, equidad y sostenibilidad, con el fin de construir un mejor mundo para las generaciones actuales y futuras; en consecuencia, el Gobierno Nacional incorporo los ODS en los Planes de Desarrollo 2014-2018, Todos por un nuevo país 2018-2022, "*Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*" en ese contexto, el plan de desarrollo 2020-2023 "*Cali, Unida por la Vida*" está alinderado con los ODS que se mencionan a continuación.

1. Final de la pobreza
2. Hambre cero
3. Salud y bienestar
4. Educación de calidad
5. Igualdad de genero
6. Agua limpia y saneamiento
7. Energía asequible y no contaminante
8. Trabajo decente y crecimiento económico
9. Industria, innovación e infraestructura
10. Reducción de las desigualdades
11. Ciudades y comunidades sostenibles
12. *Producción y consumo responsables**
13. Acción por el clima
14. Vida submarina
15. Vida de ecosistemas terrestres
16. Paz, justicia e instituciones solidas
17. Alianza para lograr los objetivos[7]

En este caso, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y su(s) Decreto(s) reglamentario(s), deben responder en este sentido, considerando así que en los procesos de contratación la administración pública por su responsabilidad de defensa del interés general y por su obligación de liderazgo ejemplarizante debe considerar en sus procesos de contratación criterios de respeto por el medio ambiente, en otras palabras debe incorporar criterios de sostenibilidad, tal como lo ha dicho la Corte Constitucional de Colombia en la Sentencia C-

[7] https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals

*Criterio que se ajusta

126 de 1998 que establece: *"La protección del medio ambiente ocupa un lugar tan trascendental en el ordenamiento jurídico que la Carta contiene una verdadera "constitución ecológica", conformada por todas aquellas disposiciones que regulan la relación de la sociedad con la naturaleza y que buscan proteger el medio ambiente y mejorar las condiciones de vida dela sociedad".*

3.4 Acuerdos comerciales

Las entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado Colombiano incluidas en los acuerdos comerciales. Los proponentes nacionales y extranjeros tienen derecho a exigir la correcta aplicación de los acuerdos comerciales cuando estos son aplicables al proceso de contratación.

Este es un derecho de los nacionales colombianos frente a los procesos de contratación que adelantan los estados en los cuales Colombia ha suscrito acuerdos comerciales y de los proponentes extranjeros frente a los procesos de contratación que adelantan las entidades estatales colombianas. Adicionalmente, cualquier persona puede exigir el cumplimiento de los acuerdos comerciales pues estos son leyes de la República.
El contenido de cada acuerdo comercial es único. Sin embargo, generalmente estos contienen un capítulo que señala los derechos y obligaciones en materia de compras públicas y anexos para determinar si un acuerdo comercial es aplicable a los diferentes procesos de contratación.

Los acuerdos comerciales son negociados y suscritos por el Gobierno Nacional e incorporados a la normativa colombiana por medio de la ley de la República. En consecuencia, las entidades estatales deben cumplir con las leyes y decretos aplicables al sistema de compra pública.

Una vez identificados los acuerdos comerciales establecidos por Colombia Compra, se procede a mencionarlos a continuación y determinar cuáles cumplen y cuáles no:

Acuerdo comercial		Entidad Estatal Municipal y Departamental Incluida	Entidades Estatales del nivelmunicipal y departamental	Aplican Excepciones	No de Excepción o excepciones que aplican	Cubierto Por Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	SI	Bienes y servicios $1.028.247.507 COP	NO	N/A	NO
	Perú		Servicios de construcción $25.706.187.670 COP			
Chile		SI	Bienes y servicios $1.021.836.954 COP	NO	N/A	NO
			Servicios de construcción $25.545.923.858 COP			
Corea		SI	Bienes y servicios $1.028.000.000COP	NO	N/A	NO
			Servicios de construcción $ 77.110.000.000 COP			
Costa Rica		SI	Bienes y servicios $1.825.530.678 COP	NO	N/A	NO
			Servicios de construcción $25.725.714.885 COP			

Estados AELC	SI	Bienes y servicios $ $ 947.235.394 COP Servicios de construcción $23.680.884.850 COP	NO	N/A	NO
Estados Unidos	SI	Bienes y servicios $1.825.530.678 COP Servicios de construcción $25.725.714.885 COP	NO	N/A	NO
Triángulo Norte: El Salvador Guatemala	SI	Límite inferior del valor de la menor cuantía de la Entidad	NO	N/A	SI
Unión Europea	SI	Bienes y servicios $938.656.236 COP Servicios de construcción $ 23.465.405.900 COP	NO	N/A	NO
Comunidad Andina	SI	N/A	N/A	N/A	SI
Israel	SI	Bienes y servicios $ 1.078.852.500 COP	N/A	N/A	NO
		Servicios de construcción $ 21.577.050.000 COP	N/A	N/A	NO

En consecuencia, al presente proceso de contratación se aplicarán las normas especiales que rigen en materia de Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio (TLC) en los cuales se encuentre vinculado el Estado Colombiano. Para los acuerdos comerciales que se indican cubiertos en el cuadro anterior.

Por tal razón, la entidad se asegurará que el plazo entre la fecha de publicación del aviso de convocatoria y la fecha de presentación de ofertas sea mayor o igual al establecido en el Acuerdo Comercial, el cual podrá reducirse siempre que la información del proceso de contratación haya sido publicada oportunamente en el Plan Anual de Adquisiciones.

Igualmente, el Proceso de Contratación sujeto a los anteriores acuerdos comerciales, debe otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, la Entidad Estatal debe conceder a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

En conclusión, el presente proceso de contratación APLICA para efecto de los Acuerdos Comerciales: El triángulo del norte (Guatemala y el Salvador) y la Decisión 439 de 198 de la secretaría de la CAN (Comunidad Andina de Naciones), por lo tanto, el cronograma deberá establecerse de acuerdo con los plazos previstos en dichos acuerdos comerciales según el Manual para el Manejo de Acuerdos Comerciales por Colombia Compra M-MACPC V1 actualizada el 24 de noviembre de 2021.

4. Análisis de la Demanda

La información de la demanda permite DACP recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado los servicios profesionales especializados, conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto la Alcaldía de Santiago de Cali, como otras entidades estatales y organizaciones para su contratación.

La información orienta la definición y verificación de la necesidad, especificaciones y requisitos mínimos técnicos, entre otros. A continuación presenta la información consultada para este fin por parte del DACP.

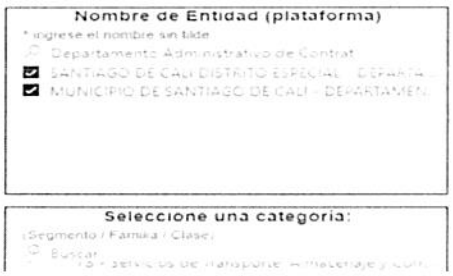
4.1 Procesos de Contratación del Municipio de Santiago de Cali

Número de proceso	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
4122.0.32.026-2014	Contratar la prestación de servicios profesionales para la elaboración y socialización del manual de contratación de la alcaldía de Santiago de Cali de conformidad con la normatividad vigente aplicable.	61.000.000	Mínima cuantía	Jorge Hernán Beltrán Pardo	2 meses
4135.010.32.1.056	Contratar los servicios profesionales especializados para realizar la consolidación del proceso de contratación del Municipio de Santiago de Cali, con base en los pilares de eficiencia, transparencia e inclusión social y acompañar al Departamento Administrativo de Contratación Pública en la implementación de herramientas de planeación contractual y socialización de la estructura de compra pública.	450.000.000	Contratación directa	Gandour Consultores LTDA	4 meses
4135.010.32.1.104-2022	Contratar la elaboración e implementación de una estrategia de uso y apropiación de	199.670.100	Concurso de méritos abierto	FUNDACESAR	5 meses

Número de proceso	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
	los instrumentos de agregación de demanda para fortalecer las competencias de los equipos estructuradores de contratación de la Administración Central Distrital y los proveedores del Distrito de Santiago de Cali y promover su participación en las operaciones principales de estos mecanismos.				
4135.010.32.1.212-2022	Contratar los servicios para el acompañamiento en la implementación y gestión de la estrategia de compras públicas sostenibles bajo el enfoque ambiental y social, así como estructurar los lineamientos para la incorporación de los criterios de sostenibilidad ambiental en la contratación de la alcaldía de Santiago de Cali.	200.000.000	Concurso de méritos abierto	FUNDARCOL	4 meses

Fuente: SECOP I y SECOP II

4.1.1 Análisis de los procesos de Contratación del Distrito de Santiago de Cali - DACP a través del Modelo de Abastecimiento estratégico.



FILTROS:

Seleccione el año:

2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023

Seleccione la Fecha

1/1/2017 8/8/2023

Nombre de Entidad (agregado)

* Ingrese el nombre sin tilde

Buscar

Seleccionar todo

VALLE DEL CAUCA - CALI - ALCALDIA

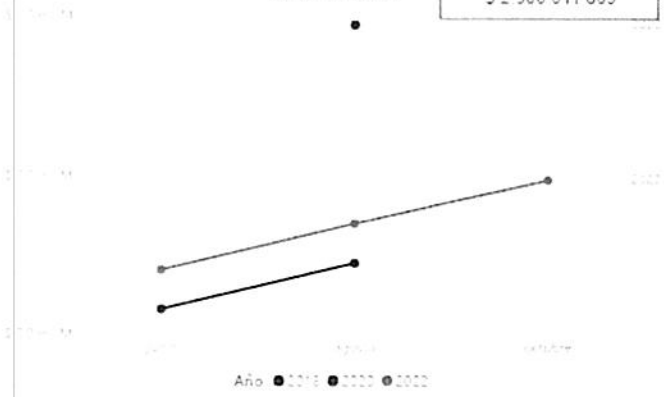
Plataforma:

SECOP_II

Gasto Mensual

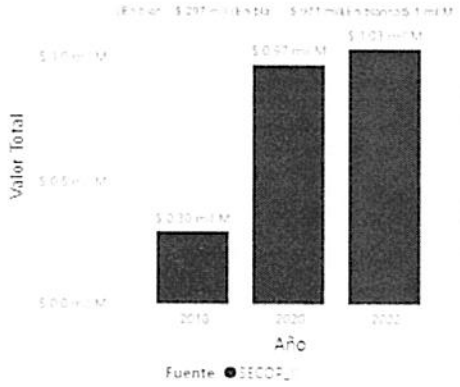
Valor Total

$ 2 300 011 869



Año 2019 2020 2022

Gasto Anual

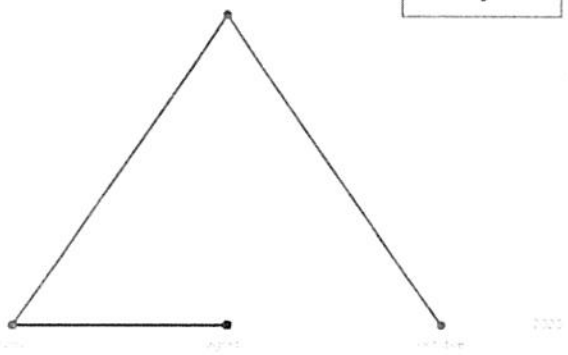


Fuente SECOP_

Cantidad de contratos - Mensual

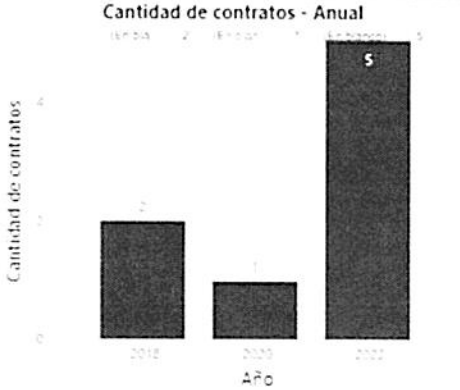
Contratos Total

8



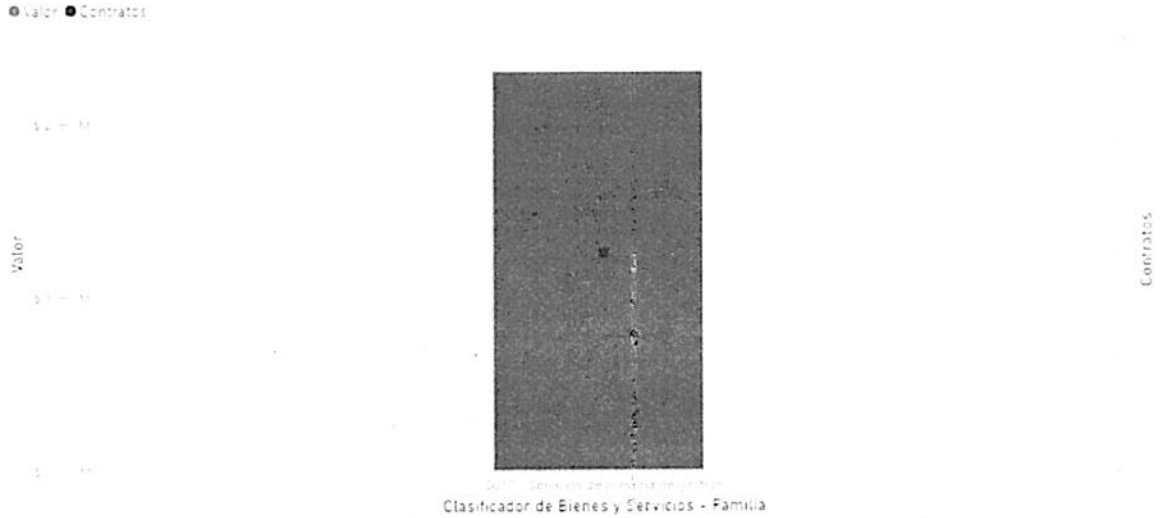
Año 2019 2020 2022

Cantidad de contratos - Anual



Fuente SECOP_

Valor Total Estimado por Familia

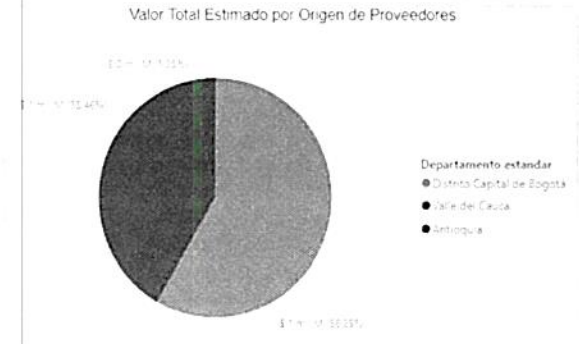


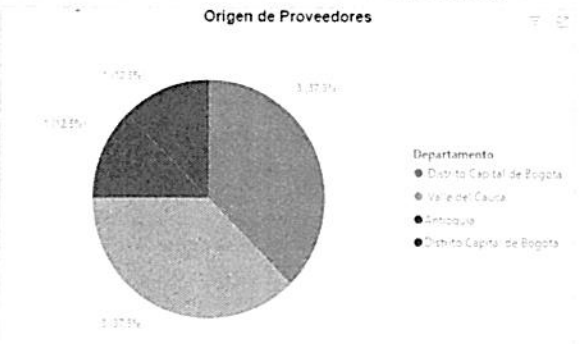
Año Clasificador de Bienes y Servicios - Familia
8010 - Servicios de asesoria de gestion
801015 - Servicios de consultoria de negocios y administracion corporativa
CONTRATAR LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE INTEROPERABILIDAD DE LA PLATAFORMA DE GESTION CONTRACTUAL PGC CON EL ENTERPRISE CONTENT MANAGEMENT "ECM" EL CUAL CONSISTE EN CREAR LOS SERVICIOS DE INTEROPERABILIDAD PARA QUE PGC REALICE COMUNICACIÓN DE DOBLE VIA CON EL ECM DONDE REPOSARA EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI
Contratar la elaboración e implementación de una estrategia de uso y apropiación de los instrumentos de agregacion de demanda para fortalecer las competencias de los equipos estructuradores de contratación de la Administración Central Distrital y los proveedores del Distrito de Santiago de Cali y promover su participación en las operaciones principales de estos mecanismos
CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA IMPLEMENTAR Y PONER EN MARCHA LA INTEROPERABILIDAD ENTRE LA PLATAFORMA DE GESTION CONTRACTUAL - PGC Y EL APLICATIVO SAP-SGAFT
Contratar los servicios para el acompañamiento en la implementación y gestión de la estrategia de compras publicas sostenibles bajo el enfoque ambiental y social, asi como estructurar los lineamientos para la incorporación de los criterios de sostenibilidad ambiental en la contratación de la alcaldía de Santiago de Cali.
Contratar los servicios para el desarrollo e implementacion para interoperar la plataforma de Gestión Contractual - PGC con los aplicativos distritales SAP, ECM y Plataforma de Gestion de PS tecnica de la plataforma PGC; asi como la conceptualización, diseño e implementacion de los tableros de control integrados (Balance Scorecard) que permitan monitorear indicadores estratégicos en tiempo real
Contratar y el acompañamiento técnico y metodológico en la implementación y manejo de información del SECOP II como una herramienta para la adquisición de bienes, obras y servicios del Municipio de Santiago de Cali de acuerdo con las temáticas relacionadas en el alcance del objeto contractual, en cumplimiento del proyecto BP-22047003 denominado "Implementación de la Política Pública de Contratación en la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali"
801016 - Gerencia de proyectos
AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS CON LA RED COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR – EDURED CON EL FIN DE DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA DE CONTRATACIÓN EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI QUE PERMITAN FORTALECER LA PLANEACIÓN, AGREGACIÓN DE DEMANDA, INCLUSIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL, SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y METODOLOGÍAS PEDAGÓGICAS PARA LA DIFUSIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE LA COMPRA PÚBLICA.
Contratar la elaboracion del documento para la formulacion de una politica publica de contratacion para el Municipio, que incluya la conceptualizacion, identificacion y formulacion de proyectos que contengan una oferta de bienes y servicios producidos por poblacion vulnerable en condiciones de competir en el mercado actual de las compras publicas del Municipio de Santiago de Cali.

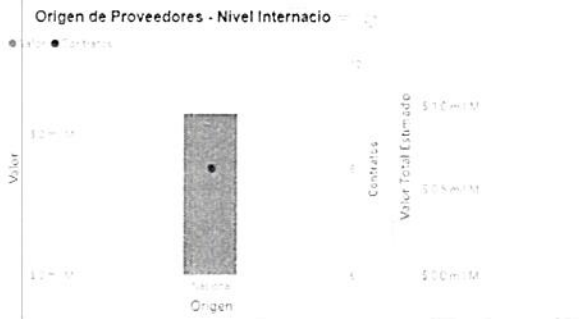
Año 3. Clase	Contratos	Total Valor	Participación
801016 - Gerencia de proyectos	2	$ 1,190,592,500	51.76%
801015 - Servicios de consultoria de negocios y administracion corporativa	6	$ 1,109,419,369	48.24%
Total	8	$ 2,300,011,869	100.00%

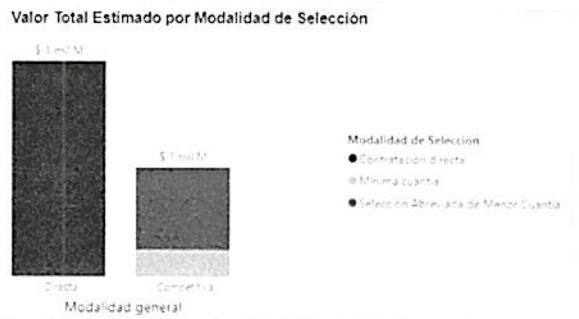












4.2 Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales

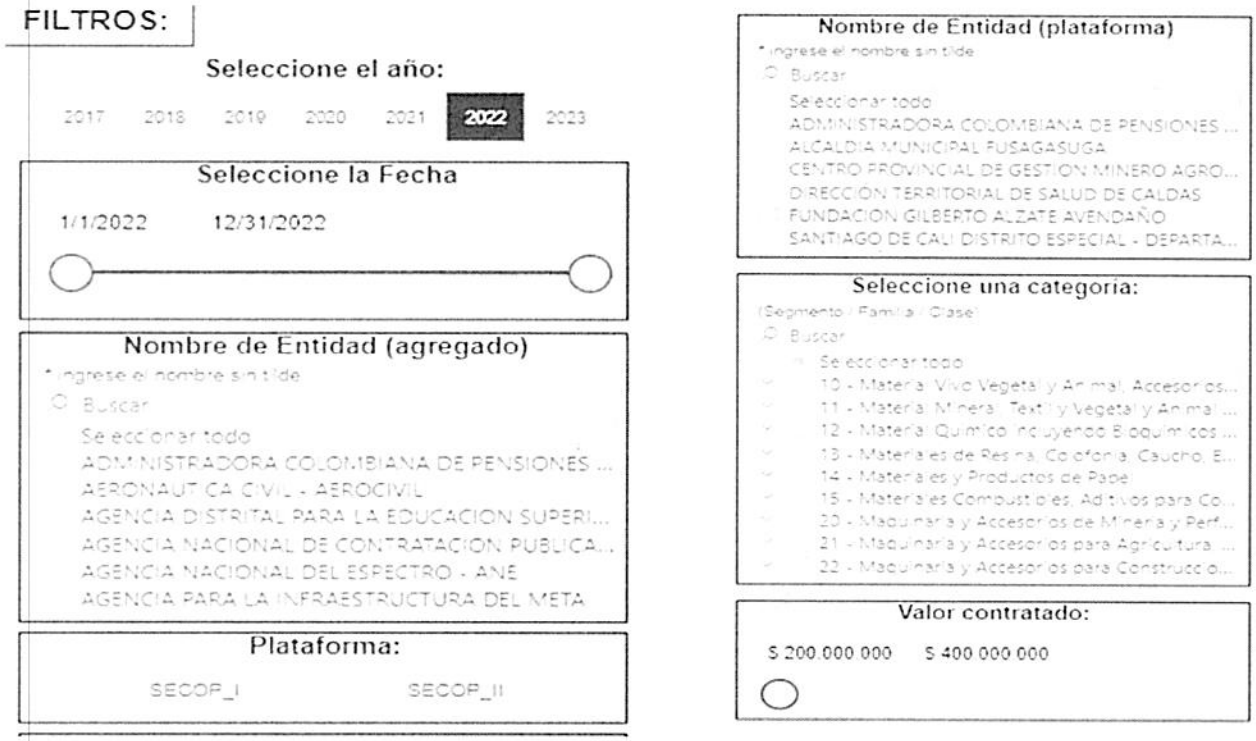
Número de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
CM-03-01-2020	Departamento de Arauca	Actualización de los manuales de contratación, supervisión e interventoría de la gobernación de Arauca	59.749.900	Concurso de méritos abierto	GESTION ALIANZAS Y CONTRATOS SAS	4 meses
PB-PCM-002-2021	Personería de Bogotá	Consultoría para actualización del sistema de gestión de seguridad de la información – sgsi, y la realización del análisis de	487.502.481	Concurso de méritos abierto	INTEGRATED MANAGEMENT SYSTEMS SAS	1 mes

Número de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
		vulnerabilidades y hacking ético para los activos de información				
CM-004-2017	Secretaria Distrital De Desarrollo Económico - Alcaldía Bogotá	Formular un plan de innovación e industrias creativas, y elaborar un manual de diseño y funcionamiento de la gerencia de la innovación e industrias creativas.	86.539.299	Concurso de méritos abierto	FAMA Consultores S.A.S	3,5 meses
FTIC-CM-016-2019	Fondo Único De TIC	Realizar el estudio de cargas laborales y actualización del manual de funciones para el ministerio de las tecnologías de la información y las comunicaciones, focalizado en las áreas y procesos impactados por la ley tic, conforme los lineamientos metodológicos del departamento administrativo de la función pública y las necesidades del MINTIC	315.319.055	Concurso de méritos abierto	Fundación creamos Colombia	2 meses
DNP-CM-001-2022	DNP	Realizar una consultoría para desarrollar un manual de buenas prácticas en el marco del comercio electrónico dirigido a los	500.000.000	Concurso de méritos abierto	TELBROAD S.A.S.	6 meses

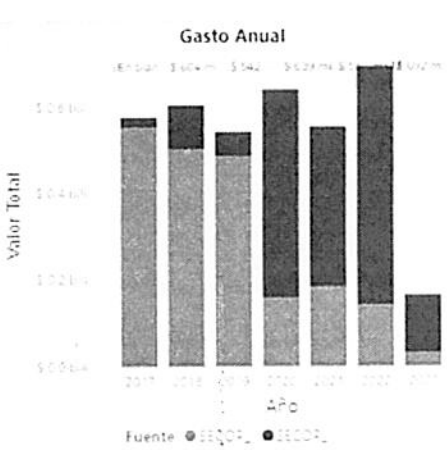
Número de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
		operadores postales y logísticos1, principalmente a los pequeños2 y medianos operadores, para mejorar la prestación de sus servicios.				

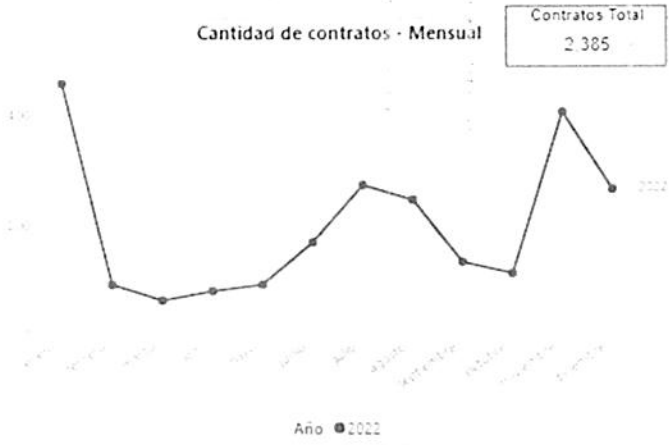
Fuente: SECOP I y SECOP II

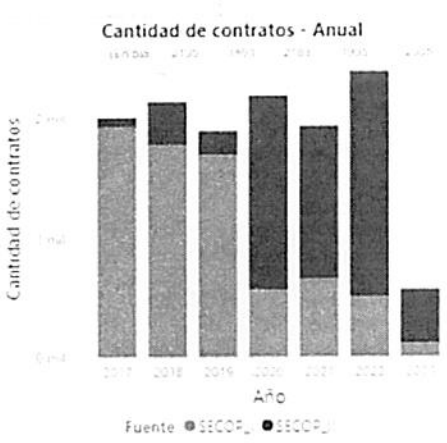
4.2.1 Análisis de los procesos de Contratación de otras Entidades Estatales a través del Modelo de Abastecimiento estratégico

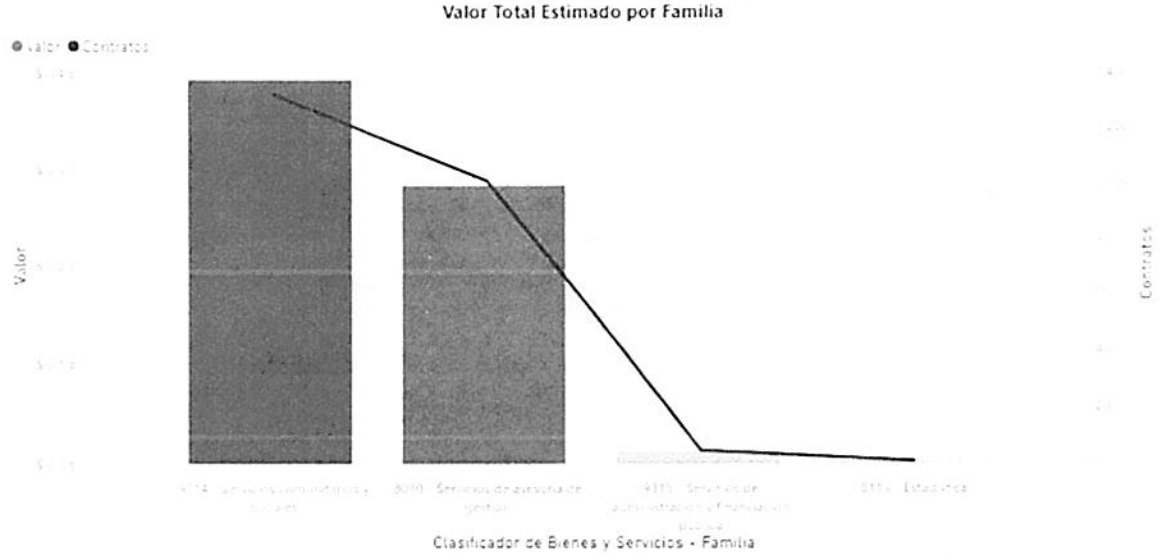



Gasto Mensual
Valor Total
$ 691,742,609,426
Año 2022

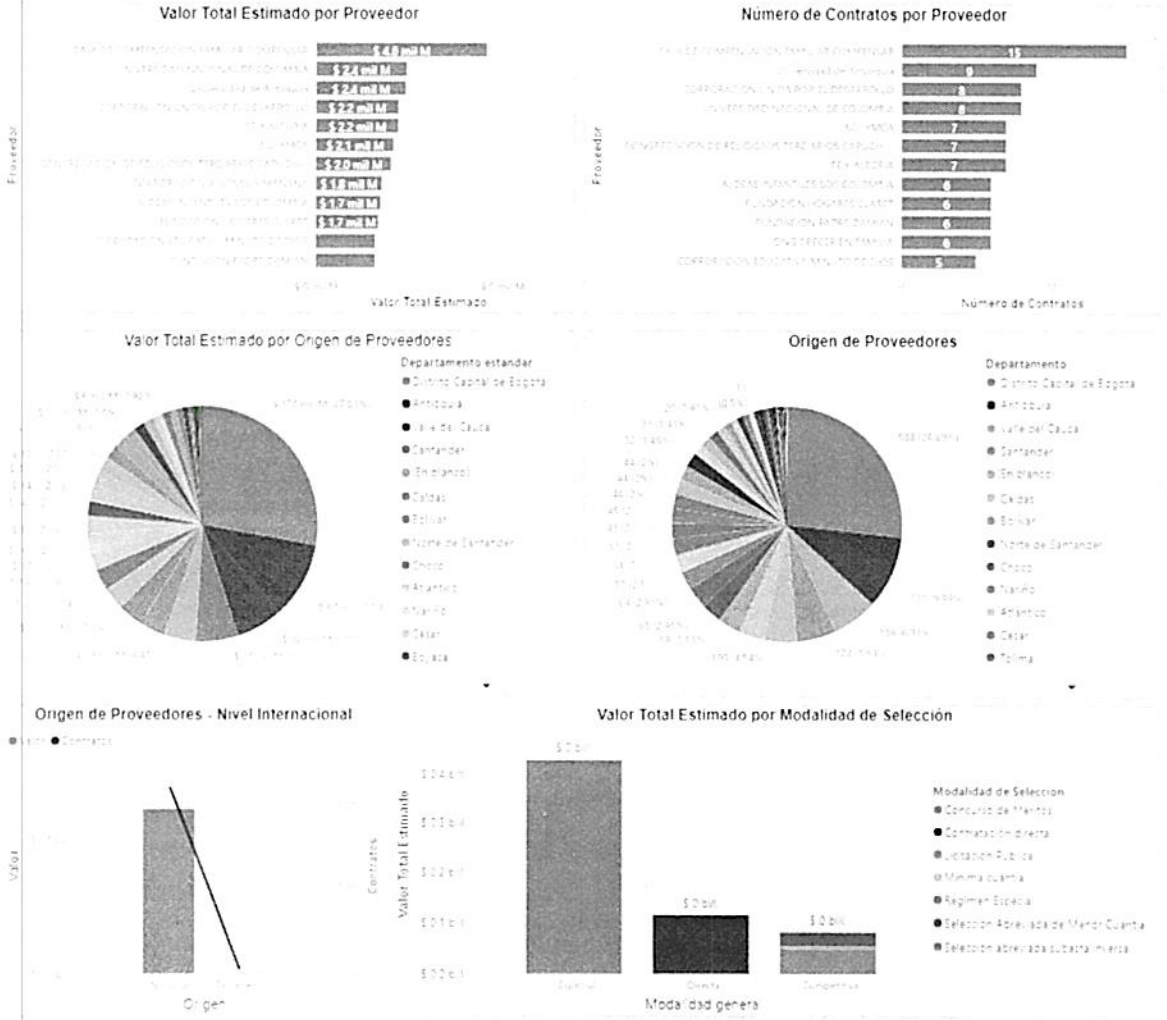

Gasto Anual
Valor Total
Año
Fuente SECOP_ SECOP_


Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
2,385
Año 2022


Cantidad de contratos - Anual
Cantidad de contratos
Año
Fuente SECOP_ SECOP_


Valor Total Estimado por Familia
Valor
Contratos
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia

Año 3. Clase	Total Contratos	Valor	Participación
93141S - Desarrollo y servicios sociales	1321	$ 392.501.018.893	56.74%
80161S - Gerencia de proyectos	522	$ 145.597.222.506	21.05%
80161S - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	483	$ 137.185.864.489	19.83%
93151S - Administración pública	48	$ 13.411.496.350	1.94%
81131S - Metodología y Análisis	11	$ 3.047.007.188	0.44%
Total	2385	$ 691.742.609.426	100.00%



4.3 Análisis de los Procesos de Contratación identificados

En virtud de la identificación y análisis de los numerales 4.1 y 4.2 del presente documento, el DACP hace referencia a lo siguiente:

a) Modalidad de Contratación

En virtud del Artículo 2.2.1.2.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 2 del Artículo 32 de la Ley 80 de 1993 que indica "…*Son contratos de consultoría los que celebren las entidades*

estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, pre factibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión…". El 78% de los procesos de contratación consultados, fueron adelantados mediante Concurso de Méritos Abierto como se evidencia en las tablas anteriores, razón por la cual, se recomienda adelantar el presente proceso de contratación mediante la aplicación del proceso de selección por Concurso de Méritos Abierto.

b) Plazo del contrato

En cuanto a los plazos de ejecución, se encuentra que van desde 1 mes hasta 6 meses. La alta variabilidad de los plazos de ejecución de los contratos consultados corresponde principalmente al desarrollo de las actividades contractuales, las cuales tienen diferencias sustanciales entre un proceso y otro.

c) Experiencia exigida al proveedor

La experiencia solicitada a los contratistas para la ejecución de los contratos analizados consistió principalmente en que el proveedor debía:

- Demostrar que contaba con experiencia en contratos debidamente ejecutados y que sus objetos y/o alcance y/ actividades tuviera relación con el objeto de cada proceso.
- Acreditar que por lo menos uno de los contratos aportados tenga una cuantía superior al 60% del presupuesto oficial.
- Demostrar su experiencia con entre 1 a 4 contratos debidamente ejecutados
- Particularmente se encontró que, para acreditar la experiencia, se manejaron los siguientes intervalos:

Tabla No.05: Intervalos de experiencia

Número de contratos ejecutados	Cuantía a acreditar (Presupuesto oficial)
De entre 1 a 2	90%
De entre 3 a 4	180%

d) Garantías exigidas

Dentro de los procesos consultados por el DACP, se tiene que en los contratos donde se exige la constitución de garantías, se tienen:

- Cumplimiento (9/9): Las entidades públicas exigen la constitución de esta garantía con una cobertura de entre el 10 al 20 por ciento y una vigencia por el término del contrato y de entre 4 a 6 meses más.
- Calidad del servicio (9/9): Las entidades públicas exigen la constitución de esta garantía con una cobertura de entre el 10 al 30 por ciento y una vigencia por el término del contrato y de entre 4 a 12 meses más.

- Pago de salarios (7/9): Las entidades públicas exigen la constitución de esta garantía con una cobertura de entre el 5 al 8 por ciento y una vigencia por el término del contrato y 3 años más.
- Calidad de los bienes (1/9): Las entidades públicas exigen la constitución de esta garantía con una cobertura del 20 por ciento y una vigencia por el término del contrato y de 3 años más.
- Responsabilidad Civil Extracontractual (1/9): Las entidades públicas exigen la constitución de esta garantía con una cobertura de 200 SMMLV y una vigencia por el término del contrato.
- Anticipo (1/9): Las entidades públicas exigen la constitución de esta garantía con una cobertura del 100 por ciento y una vigencia por el término del contrato y 6 meses más.

Nota: Contiguo al nombre de cada garantía se encuentra un paréntesis indicando la cantidad de procesos en donde se exige la correspondiente garantía.

e) Personal exigido para la ejecución del contrato

En los procesos de contratación consultados, se identificaron los siguientes perfiles:

Tabla No.06: Perfiles técnicos identificados.

Rol	Profesión	Experiencia
Coordinador del proyecto	Abogado (a), economista, administrador (a), ingeniero (a) industrial.	Experiencia en la dirección de proyectos, conocimientos en sistemas de gestión de calidad
Profesional jurídico especializado	Abogado (a) con especialización en contratación pública.	Experiencia en contratación pública
Profesional jurídico de apoyo	Abogado (a)	Experiencia en contratación pública
Profesional economista de apoyo	Profesional en de las ciencias económicas y administrativas	Experiencia en contratación pública
Profesional Técnico	Profesional en la materia objeto	Tiempo de experiencia en años
Profesional de planeación	Economista, administrador (a) o ingeniero (a) industrial	Experiencia en contratación pública
Auxiliar administrativo	Técnico en sistemas	Conocimientos en manejo de ofimática, plataformas relacionadas con el objeto contractual y conocimientos en sistemas de gestión de calidad.

f) Forma de pago:

Las formas de pago identificadas en los procesos de selección consultados, principalmente consistieron en fijar pagos parciales en función de las actividades y los entregables, previa validación del respectivo supervisor del contrato.

g) Factores ponderables

De acuerdo a los procesos de contratación consultados, se identificaron los siguientes criterios a los que se le asignaron puntaje, así:

Factor

1. Vinculación de Grupos vulnerables
2. Criterios diferenciales MiPymes y empresas o emprendimiento de mujeres
3. Formación y experiencia adicional del equipo de trabajo
4. Experiencia adicional del proponente
5. Apoyo a la industria nacional
6. Vinculación de personal con discapacidad

Se recomienda tener en cuenta los criterios ponderables antes mencionados

h) Códigos UNSPSC

Los códigos identificados en los procesos de contratación consultados, fueron:

Tabla No.07: Códigos UNSPSC identificados

Código	Segmento	Familia	Clase
80101500	80: Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	10: Servicios de asesoría de gestión	15: Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80101600	80: Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	10: Servicios de asesoría de gestión	16: Gerencia de proyectos
80141500	80: Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	14: Comercialización y Distribución	15: Investigación de Mercados
80161500	80: Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	16: Servicios de administración de empresas	15: Servicios de apoyo gerencial
81131500	81: servicios basados en ingeniería	13: Estadística	15: Metodología y análisis
86101700	86: Servicios educativos y de formación	10: Formación Profesional	17: Servicios de capacitación vocacional no científica
93151500	93: Servicios políticos y de asuntos cívicos	15: Servicios de administración y financiación pública	15: Administración pública

i) Aplicación del Decreto 1860 de 2021

De acuerdo a los procesos de contratación consultados, la aplicación del Decreto 1860 consiste principalmente en establecer 3 requisitos diferenciales tanto para emprendimientos y empresas de mujeres como para MiPymes, así:

- Cantidad de contratos aportados para acreditar experiencia
- Valor diferencial en la sumatoria de cuantías de contratos aportados
- Menor cantidad de códigos UNSPSC con los cuales debe acreditar la experiencia

En virtud de lo anterior

- El ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15 del citado Decreto, "*Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas*", este indica que "*En los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional…*"

  Adicionalmente el mismo Artículo del párrafo anterior indica "*…las Entidades también otorgarán un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes…*" a los proponentes que acrediten alguno de los criterios expuestos en el Artículo No. 2.2.1.2.4.2.14 del mismo Decreto en mención, el cual pretende definir los emprendimientos y empresas de mujeres.

- De otro lado el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas. Indica "*…las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia…*"

  Adicionalmente el mismo Artículo del párrafo anterior indica "*…las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, teniendo en cuenta los criterios de clasificación empresarial, podrán establecer puntajes adicionales para MiPymes. En ningún caso, estos podrán superar el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones…*"

- Ahora bien, en cuanto al ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mí Pyme. Este Organismo identifica que el presupuesto oficial del presente proceso de selección no supera los 125.000 dólares liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ($457.297.264), en consecuencia, el presente proceso es susceptible de limitación.

j) Otros

En la mayoría de los contratos consultados por el DACP, se incluyen dentro de los documentos de la entidad la exigencia de confidencialidad y propiedad intelectual.

Es por lo anterior que el contratista no podrá revelar a terceros información reservada que le sea suministrada en el marco de la ejecución del objeto contractual.

4.4 Aspectos técnicos de la demanda

La Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, en el Plan de Desarrollo 2020-2023 "Cali Unida por la Vida", en la dimensión "Cali, Gobierno Incluyente", le apostó a generar condiciones de nueva institucionalidad democrática que acoja las dinámicas emergentes de gestión de lo público con probidad y transparencia. Una de las líneas estratégicas de esta dimensión, es la denominada "Gobierno Inteligente", incluye el programa: "Fortalecimiento Institucional", que está orientado al fortalecimiento de las capacidades del Distrito, basado en el modelo de Arquitectura Empresarial y las políticas institucionales del modelo integral de planeación y gestión, haciendo énfasis en el desarrollo de buenas prácticas en materia de contratación estatal.

Así, uno de los objetivos del programa "Fortalecimiento Institucional", es promover una compra pública responsable, que permita desarrollar procesos que generen valor agregado, economía, efectividad, transparencia e inclusión social y ambiental en la compra pública, y a su vez, aumentar la participación de los proveedores, la confianza de las partes interesadas con relación a la gestión contractual y fortalecer las competencias de los compradores públicos. Para ello, se estableció como meta a cargo del Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP, un "Modelo del sistema de compra pública responsable implementado en el Distrito de Santiago de Cali.

El Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP, de conformidad a lo establecido en el Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016, es el organismo encargado de formular y ejecutar políticas, planes y programas relacionados con la contratación pública del Distrito de Santiago de Cali. Así mismo, tiene dentro de sus funciones entre otras, la de liderar la generación y utilización del conocimiento para la toma de decisiones en materia de contratación pública e Investigar y sugerir modelos que incentiven la compra pública incluyente y sostenible en el campo económico, social y ambiental.

En cumplimiento de dichas funciones, el DACP formuló el proyecto BP-26002942 "Implementación de un modelo de compras públicas responsables en la Administración Central de Santiago de Cali", con el objetivo de desarrollar un sistema de compras públicas para la Administración Central Distrital de Santiago de Cali que sea moderno, transparente, eficiente y que incorpore prácticas social y ambientalmente sostenibles. Dentro del proyecto, se contemplaron cuatro objetivos específicos: 1. Divulgar a la ciudadanía y proveedores herramientas que faciliten el acceso y la participación al sistema de compra publica de la Administración Central Distrital de Santiago de Cali; 2. Fortalecer la interoperabilidad de los sistemas de información que tiene la Administración Central Distrital de Santiago de Cali para la contratación; 3. Consolidar documentos técnicos que permitan una actualización constante en la gestión contractual de la Administración Central Distrital de Santiago de Cali; y 4. Establecer herramientas para la gestión del conocimiento en materia de contratación de los actores que intervienen en la compra pública.

Para alcanzar el objetivo de "Consolidar documentos técnicos que permitan una actualización constante en la gestión contractual de la Administración Central Distrital de Santiago de Cali", el DACP estima conveniente construir un documento que consolide lineamientos en materia financiera y presupuestal, que permita armonizar las directrices impartidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente

CCE relacionados con los estudios del sector, el manual de contratación de la entidad, la normatividad vigente y los procesos y procedimientos propios del Distrito Especial de Santiago de Cali encaminados a lograr procesos de contratación pública incluyentes y sostenibles en el campo económico, social y ambiental.

Es importante resaltar la importancia que tiene el análisis del sector en la fase de planeación de los procesos de selección en el marco del abastecimiento estratégico, para lo cual se debe hacer referencia a sus diferentes etapas, así:

- Planeación: Estudio del sector, Otros documentos del proceso
- Selección: Revisión de requisitos
- Contratación: Adjudicar y seleccionar contratista
- Ejecución: Administrar y supervisar el contrato
- Terminación: Liquidación del contrato e identificación de oportunidades de mejora

En virtud de lo anterior y atendiendo el objetivo de la presente contratación, este documento busca fortalecer la etapa pre contractual de los diferentes procesos de contratación adelantados por la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali, teniendo en cuenta que fortalecer la fase de planeación permitirá satisfacer la necesidad de bienes y servicios de manera completa y oportuna, garantizando criterios de evaluación que generen pluralidad de oferentes, optimización de los recursos públicos y selección de proveedores con la capacidad jurídica, organizacional y financiera para desarrollar el objeto del contrato.

Tabla No.08: Especificaciones técnicas

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI PROYECTO "Guía para la elaboración de los estudios del sector"				
FASE	**ÍTEM**	**ACTIVIDAD**	**ENTREGABLE**	**DESCRIPCIÓN DEL ENTREGABLE**
1. FASE DE PLANEACIÓN	1.1	Elaborar y presentar plan de trabajo al Supervisor del contrato para su respectiva aprobación.	Plan de Trabajo	Documento en el que se presenten según las especificaciones del contrato: i) actividades, ii) entregables, iii) fecha estimada de entregas parciales, iv) cronograma de actividades; v) propuesta metodológica; vi) contacto del responsable o coordinador del proyecto por parte del proveedor; vii) perfiles y datos de contacto del equipo de trabajo aportado por el contratista y vii) recursos, espacios y/o herramientas del DACP requeridos para el cumplimiento de las actividades.
	1.2	Presentar una propuesta metodológica de trabajo para el desarrollo de las actividades en ejecución del contrato.		
2. FASE DE DIAGNÓSTICO	2.1	Identificar el marco regulatorio vigente para la estructuración del contenido que debe tener un análisis del sector	Documento de diagnóstico sobre la situación actual en la elaboración de Análisis del Sector	Documento de diagnóstico sobre la situación actual en la elaboración de Análisis del Sector por parte de los diferentes organismo, el cual debe contener: i) Marco normativo; ii) Análisis PAA 2021 Y 2022; iii) Análisis de la aplicación de las metodologías y herramientas de planeación en la elaboración de estudios del sector; iv) Análisis estadístico de la metodología(s) para la determinación de requisitos habilitantes; iv) Análisis de la información de contexto; v) Diagnóstico; vi) Propuesta de oportunidades de mejora; vii) Actas con listados de asistencia y evidencia fotográfica de las mesas de trabajo y de la socialización.
	2.2	Identificar fuentes de información actualizadas por sectores y subsectores de la economía con base en las categorías y subcategorías definidas en los Planes Anuales de Adquisiciones de las vigencias 2021 y 2022 que agreguen valor al proceso de contratación y permita la toma de decisiones oportunas.		

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI PROYECTO "Guía para la elaboración de los estudios del sector"				
FASE	**ÍTEM**	**ACTIVIDAD**	**ENTREGABLE**	**DESCRIPCIÓN DEL ENTREGABLE**
	2.3	Convocar y realizar mesas de trabajo con los funcionarios o colaboradores que intervienen en la planeación y tramites presupuestales de la gestión contractual de los organismos de la Administración Central, para analizar la aplicación de las metodologías y herramientas de planeación previas a la elaboración de estudios del sector e identificar oportunidades de mejora		
		Convocar y realizar mesas de trabajo con los equipos de contratación de los organismos de la Administración Central Distrital para recopilar información de contexto en la elaboración de estudios del sector de los diferentes procesos de contratación adelantados por el Distrito, e identificar oportunidades de mejora.		
	2.4	Revisar la metodología empleada por el Distrito para la determinación de requisitos habilitantes de carácter financiero y organizacional (Winzorización y Puntuación Z) e identificar oportunidades de mejora.		
	2.5	Elaborar un diagnóstico a partir de la información recopilada en las actividades anteriores sobre los procedimientos aplicados en materia de planeación, presupuesto, análisis del sector y proponer oportunidades de mejoras y/o recomendaciones.		
	2.6	Socializar el documento de diagnóstico ante los funcionarios del DACP.		
3. FASE DE DISEÑO	3.1	Evaluar la necesidad de incorporar modificaciones al procedimiento de "Estudios del Sector"	Guía para la elaboración de los estudios del sector para la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali	Documento que debe contener: Introducción, Objetivo, Alcance, Marco Legal, Aspectos Generales del Mercado, Análisis de la Demanda, Análisis de la Oferta, Aspectos técnicos del bien o servicio, Análisis de Riesgos, Conclusiones y Recomendaciones (Ver detallado en el anexo "Contenido mínimo de la Guía de Análisis del Sector". Anexos: a) Formato de Estudio del Sector con su respectivo instructivo b) Actualización del procedimiento de Estudios del Sector
	3.2	Recomendar metodología(s) para la obtención sistemática de información que permita ~~aplicar~~ determinar índices de capacidad financiera e Índices de capacidad organizacional habilitantes diferenciales de acuerdo a lo establecido en normatividad vigente.		
	3.3	Plantear opciones adicionales de tratamiento de datos con métodos estadísticos para la determinación de requisitos financieros y organizaciones habilitantes en formato Excel.		

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI PROYECTO "Guía para la elaboración de los estudios del sector"				
FASE	**ÍTEM**	**ACTIVIDAD**	**ENTREGABLE**	**DESCRIPCIÓN DEL ENTREGABLE**
	3.4	Elaborar el documento denominado "Guía para la elaboración de los estudios del sector para la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali"		
	3.5	Diseñar el formato de estudio del sector junto con su respectivo instructivo.		
	3.6	Realizar presentación y sustentación de la guía de estudio del sector ante el Supervisor del contrato. Se deben adelantar las correcciones, aclaraciones o ajustes que sean requeridos por el supervisor del contrato hasta su aprobación.		
4. FASE DE SOCIALIZACIÓN / IMPLEMENTACIÓN	4.1	Realizar la presentación y sustentación de la Guía para la elaboración de los estudios del sector para la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali, ante el supervisor del contrato. Se deben adelantar las correcciones, aclaraciones o ajustes que sean requeridos por el supervisor del contrato hasta su aprobación.	Evidencia Documental de las socializaciones	Informe ejecutivo de las actividades de socialización, el cual deberá contener: evidencia fotográfica, listados de asistencia y acta (únicamente para la sustentación al supervisor)
	4.2	Realizar la socialización y capacitación de los equipos estructuradores de cada uno de los organismos de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali.		

En el mismo sentido, el eventual contratista deberá además de lo anterior, contar con el siguiente personal mínimo:

Tabla No. 09: Personal mínimo requerido

ANÁLISIS DE COSTOS DEL PERSONAL REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO				
Personal Requerido	**Cant.**	**Dedicación**	**Tiempo en meses**	**Actividad / Rol dentro del proyecto**
Un (1) Profesional con título de pregrado que esté dentro del mismo núcleo básico de conocimiento – NBC, que se verificará en el SNIES, en: Administración, Economía, Contaduría y afines. Con Matrícula Profesional vigente (se debe adjuntar título, tarjeta profesional y certificado de vigencia de la matrícula profesional). Con postgrado en Mercados. Experiencia profesional de cinco (5) años, contada a partir de la	1	100%	3	COORDINADOR DE PROYECTO Persona encargada de dirigir, coordinar y supervisar las actividades, garantizando de manera permanente toda la realización y entrega a satisfacción de los productos objeto de la presente contratación

ANÁLISIS DE COSTOS DEL PERSONAL REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO				
Personal Requerido	**Cant.**	**Dedicación**	**Tiempo en meses**	**Actividad / Rol dentro del proyecto**
expedición de la tarjeta profesional. Experiencia laboral especifica de mínimo tres (3) años, acreditada mediante contratos o certificaciones cuyo objeto, y/o alcance y/o actividades y/o funciones principales estén relacionadas con, cargos de Dirección o Coordinación de proyectos y/o estudios y/o investigación, con entidades públicas o privadas.				
Un (1) Profesional con título de pregrado que esté dentro del mismo núcleo básico de conocimiento – NBC, que se verificará en el SNIES, en: Derecho y afines. Especializado en Contratación Pública Con Matricula Profesional vigente (se debe adjuntar título, tarjeta profesional y certificado de vigencia de la matrícula profesional). Experiencia profesional de cinco (5) años, contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia laboral especifica de mínimo tres (3) años en contratación pública, acreditada mediante contratos o certificaciones cuyo objeto, y/o alcance y/o actividades y/o funciones principales estén relacionadas con Compra pública.	1	100%	3	PROFESIONAL JURÌDICO Persona encargada de apoyar actividades jurídicas, garantizando de manera permanente toda la realización y entrega a satisfacción de los productos objeto de la presente contratación.
Dos (2) Profesionales con título de pregrado que esté dentro del mismo núcleo básico de conocimiento – NBC, que se verificará en el SNIES, en: Economía, administración o contaduría Pública Con Matricula Profesional vigente (se debe adjuntar título, tarjeta profesional y certificado de vigencia de la matrícula profesional). Experiencia profesional de cinco (5) años, contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia laboral especifica de mínimo tres (3) años, acreditada mediante contratos o certificaciones cuyo objeto, y/o alcance y/o actividades y/o funciones principales estén relacionadas con proyectos y/o estudios y/o investigaciones en temas financieros, presupuestales y/o análisis del sector.	2	100%	3	PROFESIONALES Personas encargadas de apoyar actividades jurídicas o financieras o técnicas, garantizando de manera permanente toda la realización y entrega a satisfacción de los productos objeto de la presente contratación

4.5 Contenido mínimo de la guía del análisis del sector

Para el Departamento Administrativo de Contratación Pública (DACP), es importante determinar el contenido mínimo que debe contener la guía para la estructuración de los análisis del sector para el Distrito de Santiago de Cali, con el objetivo de que el consultor tenga un parámetro para el desarrollo de cada uno de siguientes puntos, los cuales pueden ser complementados de acuerdo al desarrollo de la consultoría.

INTRODUCCIÓN
OBJETIVO

ALCANCE
MARCO LEGAL
ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1.1 Aspectos económicos

1.2 Aspectos técnicos

1.3 Aspectos regulatorios

1.4 Aspectos innovadores

1.5 Acuerdos comerciales

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

1.6 Procesos de Contratación del Distrito de Santiago de Cali

1.6.1 Consulta de procesos de contratación del Distrito de Santiago de Cali a través de Modelo de Abastecimiento Estratégico

1.7 Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales

1.7.1 Consulta de procesos de contratación de otras entidades a través de Modelo de Abastecimiento Estratégico

1.8 Procesos de contratación de otras organizaciones

1.9 Análisis de los Procesos de Contratación identificados

a) Modalidad de Contratación establecida en los procesos consultados

b) Plazo del contrato establecido en los procesos consultados

c) Experiencia exigida al proveedor en los procesos consultados

d) Códigos UNSPSC exigidos en los procesos consultados

e) Garantías exigidas en los procesos consultados

f) Aspectos técnicos exigidos en los procesos consultados

g) Criterios de evaluación establecidos en los procesos consultados

h) Criterios diferenciales identificados en los procesos consultados

1.10 Análisis de identificación de mecanismos de agregación de demanda para satisfacción de la necesidad

ANÁLISIS DE LA OFERTA

1.11 Empresas que proveen el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación

1.12 Identificación de MiPymes, emprendimientos y empresas de mujeres

1.13 Identificación de criterios que promuevan la inclusión social e incorporación y población vulnerable para la ejecución de las actividades objeto del contrato.

1.14 Identificación de servicios de origen nacional y/o productores agropecuarios locales

1.15 Cadena de suministro

1.16 Estructura de costos

1.17 Definir y desarrollar distintas metodologías estadísticas para establecer indicadores financieros y organizacionales.

1.18 Análisis de los indicadores financieros y organizacionales del sector del proceso.

1.19 Análisis de los indicadores financieros y organizacionales con criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.

1.20 Análisis de los indicadores financieros y organizacionales con criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas.

1.21 Análisis de indicadores complementarios para cada proceso

1.22 Análisis de precios

1.22.1 Metodologías para determinar el presupuesto oficial del proceso.

ASPECTOS TÉCNICOS DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO
ANÁLISIS DE RIESGOS
CONCLUSIONES

5. Análisis de la Oferta

5.1 Potenciales proveedores.

Para empezar, es importante hacer referencia a que en Colombia los servicios de consultorías son prestados tanto por empresas de origen nacional como internacional, así como se menciona en el numeral 3.1 del presente documento.

Adicionalmente el Departamento Administrativo de Contratación Pública - DACP realizó consulta de las actas de cierre de procesos de contratación, con el ánimo de identificar potenciales proveedores que en efecto se presenten a proceso de naturaleza similar al presente, a continuación, se relaciona una muestra de lo antes mencionado:

Tabla No.11: Potenciales proveedores

Razón social	Nit	Domicilio	MiPyme
FUNDACESAR	900193904	CALI	SI
GANDOUR CONSULTORES	830143055	BOGOTÁ	SI
FUNDARCOL	805025599	CALI	SI
GESTION ALIANZAS Y CONTRATOS	900800672	ARAUCA	SI
INTEGRATED MANAGEMENT SYSTEMS	900623700	BOGOTÁ	SI
FAMA CONSULTORES	900497610	BOGOTÁ	SI
FUNDACIÓN CREAMOS COLOMBIA	830037444	BOGOTÁ	SI
TELBROAD	900411337	BOGOTÁ	SI
MCKINSEY & COMPANY COLOMBIA INC	800228026	BOGOTÁ	NO
Bureau Veritas Colombia	800184195	BOGOTÁ	NO
ERNST & YOUNG	860036884	BOGOTÁ	NO
THE BOSTON CONSULTING GROUP	900569143	BOGOTÁ	NO
CONSULTORIA EN GESTION DE RIESGOS SURAMERICANA	811005246	MEDELLÍN	NO
ECONOMETRIA	860065102	BOGOTÁ	SI
SISTEMAS ADMINISTRACION E INGENIERIA	860517794	BOGOTÁ	SI

En virtud de las consultas realizadas, se identificó, además, que el código CIIU - 7020 *"Actividades de consultoría de gestión"* se repite en la mayoría como código principal de las empresas de la tabla No. 11, concluyendo que en el mercado hay pluralidad de posibles oferentes.

Para identificar las empresas MiPymes potenciales se tuvo en cuenta como fuente de información del Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS) de la Superintendencia de Sociedades, bajo el siguiente código CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C):

- 7020 Actividades de consultaría de gestión

Se tomo una muestra la cual arrojó un total de 282 empresas catalogadas como MiPymes.

NIT	Razón social de la sociedad	CIIU	Departamento de la dirección del domicilio	Ciudad de la dirección del domicilio
800215583	ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S.A.	M7020	VALLE	PALMIRA-VALLE
900812642	PROVICAPITAL PARTNERS ANDINA SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900310265	LA PAVONIZA SAS	M7020	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800170373	INVESTMENT ADVISORS DE COLOMBIA SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900284112	DISTRIBUIDORA VEROCERAMICA SAS	M7020	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900192125	P&P GESTION INTEGRAL COMPAÑIA SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860052593	UNIVERSAL DE REPRESENTACIONES SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900053140	SERVICIOS ASESORIAS E INVERSIONES SAI SAS	M7020	VALLE	CALI-VALLE
830126310	QUANTUM COLOMBIA SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
901329511	MONCADA HOLDING S.A.S	M7020	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900120500	LOPEZ VILLAMARIN CONSULTORES LTDA	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900430682	DELPLATA SAS	M7020	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO

NIT	Razón social de la sociedad	CIIU	Departamento de la dirección del domicilio	Ciudad de la dirección del domicilio
900357420	GOLDEN PALMS INVESTMENTS S.A.S.	M7020	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901314728	GLOBAL RIGHT BUSINESS SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900833472	PROMOTORA PALMAS S.A.S.	M7020	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900771183	BACKSTARTUP S A S	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830053483	INTERNACIONAL LAW CONSULTANTS SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900380987	SOCIEDAD COLOMBIANA DE CONSULTORIA SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900229560	GRUPO INTERAMERICANO DE COLOMBIA SA	M7020	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900695069	TALENTO Y EFECTIVIDAD S.A.S	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900548546	REPLAN COLOMBIA SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900432655	SOCIAL CAPITAL GROUP COLOMBIA SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860038994	INVERSIONES MS SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900491956	DYNAMIC TRADING SOLUTIONS SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860058737	ASESORIA Y GESTION CIA SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830121597	IPM SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900343234	RACIONALIZAR SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
901279292	CREDIBIKE COLOMBIA SAS	M7020	VALLE	CALI-VALLE
900442898	GRUPO DE APOYO EMPRESARIAL SAS	M7020	VALLE	PALMIRA-VALLE
830078263	K Y V BANCA DE VALOR SA	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
901349399	RUM-GO SAS	M7020	BOLIVAR	CARTAGENA-BOLIVAR
900068796	INFOTIC SA	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900766698	INVERSIONES CAMIANA S.A.S.	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900467696	PEOPLE DEVELOPMENT GROUP S A S	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900265892	INCOPIMAR LIMITADA	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900355394	capitales del pacifico sas	M7020	VALLE	CALI-VALLE
830131593	AVANTI CONSULTORIAS E INVERSIONES S EN C	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800241577	CONSUCOL SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900482392	INVERNUBE BLANCA S.A.S.	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830508793	THE BREAKTHROUGH SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900806195	SOLUCIONES EMPRESARIALES 360 GRADOS S.A.S	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900055091	Aquiles Colombia SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830047991	Egon Zehnder SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900020887	M&L PORTEX S.A.S.	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900231490	AYUDA TEMPORAL DEL CARIBE SA	M7020	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900264392	J.G.RESTREPO Y ASOCIADOS S EN C	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900854895	REVERSE LOGISTICS GROUP COLOMBIA S.A.S.	M7020	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900473191	INVERSIONES HOYOS & GARCIA S.A.S.	M7020	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830016526	RADIAN COLOMBIA SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
901239188	INVERZAR COLOMBIA S.A.S	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
890404190	AGENCIA DE ADUANAS GAMA SAS NIVEL1	M7020	BOLIVAR	CARTAGENA-BOLIVAR
830504600	BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS S.A.S	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900643886	GRUPO ESPECIALIZADO DE ASISTENCIA DE COLOMBIA SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
901274790	DSS SUSTAINABLE SOLUTIONS COLOMBIA SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830059789	iINVERSIONES Y CONSULTORIAS RUEDA Y BARRERA SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
802005584	PROMOTORA SUPERIOR SAS	M7020	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
830008196	ATI INTERNACIONAL SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.

NIT	Razón social de la sociedad	CIIU	Departamento de la dirección del domicilio	Ciudad de la dirección del domicilio
900346690	VALET 99 SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830098592	BUSINESS TALENT CONSULTING S.A.S	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860522381	KPMG ADVISORY TAX & LEGAL	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
822006084	ORGANIZACION LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL INGENIEROS S.A.S.	M7020	META	VILLAVICENCIO-META
800048991	ECA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE COLOMBIA S.A.S	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900175798	CEJ CONSULTORES DE NEGOCIOS SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
890921786	CAUCHALITO S.A.S	M7020	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
860023796	INVERSIONES PALIRA LTDA	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900662783	B&C LINKS SAS EN REORGANIZACION	M7020	VALLE	CALI-VALLE
900314685	SCAI CONSULTORES SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900299685	GEXTION:GRUPO DE EXPERTOS EN GESTION E INNOVACION SAS	M7020	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800244082	NOTILEX SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800186284	ZONA FRANCA DE BARRANQUILLA SA UOZF	M7020	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
830098590	HUMAN CAPITAL OUTSOURCING S.A.S	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830501482	CONSULTORES INTEGRALES DE COLOMBIA SAS	M7020	VALLE	CALI-VALLE
900848087	VIA CONSULTING SUCURSAL COLOMBIA	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900840779	SAN DIMAS S.A.S	M7020	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900235978	ZONA FRANCA BRISA S A USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900338983	PRESTIGIO FORMACION EJECUTIVA SAS	M7020	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900906580	SOFOS ENERGIA COLOMBIA SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830085084	BUSINESS MANAGEMENT & LOGISTICS LTDA	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900974388	DEST S.A.S	M7020	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830021790	HAY GROUP LTDA	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900942398	Zenit Capital SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
901244882	QVANTT FINANCIAL SERVICES S.A.S	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830006777	AGS COLOMBIA SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900771900	HILTON WORLDWIDE MANAGE BRANCHCO LIMITED	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
805009280	SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTION SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830023481	JULIAN VALENCIA IRAGORRI Y CIA S EN C	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830055677	IQVIA TECHNOLOGY SOLUTIONS COLOMBIA LTDA	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900308871	ZONA FRANCA DE IBAGUE SAS USUARIO OPERADOR DE ZONAS FRANCAS	M7020	TOLIMA	IBAGUE-TOLIMA
890306094	GI CONSULTORES ANDINOS SAS	M7020	VALLE	CALI-VALLE
830101571	HELM BANCA DE INVERSION SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
890323585	AGENCIA DE ADUANAS DELIO ARISTIZABAL & CIA SC NIVEL 1	M7020	VALLE	CALI-VALLE
830005675	INVERSIONES PROFESIONALES S. EN C.	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
802009374	ECO PLANET LTDA	M7020	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900192981	GRUPO IS COLOMBIA SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
890921677	MR LONDOÑO SAS	M7020	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901250374	LEKTEC S.A.S - BIC	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
804011280	Supra Assets Sas	M7020	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
900525472	DESARROLLO INNOVACION Y SOSTENIBILIDAD SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830040274	CERTIFICATION QUALITY RESOURCES SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830050473	DATTIS COMUNICACIONES S.A.S	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
901050470	Carbones Y Coques Del Altiplano SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.

NIT	Razón social de la sociedad	CIIU	Departamento de la dirección del domicilio	Ciudad de la dirección del domicilio
830129869	ASESORIAS Y CONSULTORIAS INTEGRALES DE PROYECTOS SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900159377	DIEGO SERRANO & CIA S EN C	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900191089	JE MUÑOZ Y ASOCIADOS SAS	M7020	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900192871	ASVQ SAS BIC	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830115469	ANGEL LUCENA E HIJOS SOCIEDAD COMANDITA SIMPLE	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900518469	ARGENTA ESTRUCTURADORES S.A.S.	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830514569	ILEO KON KOREA SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800244080	EMILUI SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830133597	ESTRUCTURAS EN FINANZAS SA	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830137892	INVERSIONES FRS S.A.S	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900393176	SOLID INVESTMENT SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900332869	GRUPO E3 S.A.S	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800054669	PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S.A.S.	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900346569	VALORAR FUTURO S.A.	M7020	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900142368	INVER PLUS SAS EN LIQUIDACION	M7020	VALLE	CALI-VALLE
900116938	COINTEXCARGO LOGISTICS SERVICES SA	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900152770	M7 CONSULTORES Y ASESORES S.A.S.	M7020	ANTIOQUIA	SAN-VICENTE-ANTIOQUIA
900226780	URIBELONDON Y CIA SCA	M7020	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900438367	UNIDAD OPERADORA DE FRANQUICIAS OMB S.A.S.	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900461668	VIVEKA SAS EN REORGANIZACION	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800162163	ESTRATEGIAS FINANCIERAS Y CORPORATIVAS SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
802021384	HIDROSERVICIOS S.A.S	M7020	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800063969	CASCAIS SAS	M7020	VALLE	CALI-VALLE
900410098	ADMINISTRACION Y NEGOCIOS NUTIBARA S.A.S.	M7020	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900375158	TALUMA S.A.S	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900572756	BASTIA SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900468288	ESTRATEGIA ANDINA S.A.S.	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830086882	CASTAÑEDA VELASCO IVERSIONES SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830109862	CRC OUTSOURCING SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900393177	ALEJANDRIA INVESTMENT SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
890940364	CUARTAS RESTREPO S.A.S	M7020	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
816007468	GRUPO GEMA INVERSIONES SAS EN REORGANIZACION	M7020	RISARALDA	PEREIRA-RISARALDA
900013256	GESTAR INNOVACION SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900253062	ACOSTA RESTREPO HERMANOS SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860519556	Deloitte Asesores y Consultores ltda	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900958758	SOLUCIONES DE CAPACITACION STRUTURALIA COLOMBIA SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900644856	ERAX S.A.S	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900390167	Capital Management Inisht sas	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800178052	Zona Franca de la Candelaria S.A. Usuario Operador	M7020	BOLIVAR	CARTAGENA-BOLIVAR
830141159	IPT SOLUTIONS LTDA	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
890308756	ELVIRA LLOREDA DE SCHRADER Y CIA SCA	M7020	VALLE	CALI-VALLE
900657670	SERRANO BLANCO S.A.S.	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900333566	COMPASS BRANDING SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800091162	SOPORTE Y CIA S.A.S.	M7020	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830048751	A CINCO SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900229761	NET LOGISTIK COLOMBIA SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.

NIT	Razón social de la sociedad	CIIU	Departamento de la dirección del domicilio	Ciudad de la dirección del domicilio
900609553	ANAS SUCURSAL COLOMBIA	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800177551	KORN FERRY INTERNATIONAL COLOMBIA	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830069752	OVAL CONSULTORIA GERENCIAL SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830134268	TOTAL TRUCK SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900168454	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CREDITOS Y FIANZAS S.A.	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900887951	AMOUDI SAS	M7020	VALLE	CALI-VALLE
830139152	INTRAGATE COLOMBIA S.A.S.	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
805018570	SUITCO SA	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830510790	Applus Norcontrol SL	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800167347	ATENCION SOCIAL INTEGRAL SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900084548	HILL WIND SUCURSAL COLOMBIA	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900751447	INVERDAES S.A.S	M7020	ANTIOQUIA	ENVIGADO-ANTIOQUIA
900706447	ILANDSCAPE GESTORES PROFESIONALES S.A.S.	M7020	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
901178702	FARALLONES DEL OCCIDENTE SAS	M7020	VALLE	CALI-VALLE
900245246	ALFOZ SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900500648	PEOPLE EXCELLENCE CONSULTING COLOMBIA SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900755444	TODOS EMPRENDIMIENTOS COLOM BIA SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800033256	INCORBANK SA BANQUEROS DE INVERSION	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830112039	GRUPO SAN JACINTO SAS	M7020	CUNDINAMARCA	CHIA-CUNDINAMARCA
900313043	BEJILI SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830055049	BVQI COLOMBIA LTDA	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900132035	VISION DE VALORES S.A.S	M7020	CUNDINAMARCA	LA-CALERA-CUNDINAMARCA
830137998	INVERSIONES CURECO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900291838	AIRAVATA SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
811042842	CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S	M7020	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900508344	VIALES Y OBRAS PUBLICAS COLOMBIA S.A.	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900134635	CIFRAS Y CONCEPTOS S.A.	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900212743	ZONA FRANCA DE TOCANCIPA SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	M7020	CUNDINAMARCA	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
900249138	MM RESTREPO & CIA. S.A.S	M7020	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900562737	Socia BPO SAS	M7020	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900435537	VFS COLOMBIA S.A.S.	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900822643	EXL SERVICES COLOMBIA SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900546638	SAP CORPORATION SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830143051	Consultores Macrofinancieros Asociados SA	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900249234	C.L. TOBON & CIA SAS	M7020	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830107139	SOLUCIONES INTEGRALES DE TRANSITO Y TRANSPORTE S.A	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830121350	KEY ZOOM TECHNOLOGIES DE COLOMBIA LTDA	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900632038	GMTC FINANCIAL CONSULTING SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900774333	PATRIA INVESTMENTS COLOMBIA SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830046136	CONSUMO CONSULTORES S.AS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900085838	SANFORD MANAGEMENT SUCURSAL COLOMBIA	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900780840	SERFINAS S.A.S.	M7020	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900093943	ASESORIAS Y COBRANZAS EJECUTIVAS GRUPO ASECOB SAS	M7020	RISARALDA	PEREIRA-RISARALDA
900203038	SAWLER INTERNATIONAL S.A. SUCURSAL COLOMBIA	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
901053031	INVERSIONES NT3 SAS	M7020	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA

NIT	Razón social de la sociedad	CIIU	Departamento de la dirección del domicilio	Ciudad de la dirección del domicilio
900761534	GUIDEPOST SOLUTIONS S A S.	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900238954	GOVERNANCE CONSULTANTS S.A.	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900779433	BANCAPLUS S.A.S.	M7020	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900194233	SANTAIDON SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900590132	URGLOBAL COLOMBIA SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900352035	FRACTALIA COLOMBIA SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900087924	LAB GROUP COLOMBIA HOTELS SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900765044	OTTO WALTER COLOMBIA SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800194632	ZONA FRANCA DE RIONEGRO S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	M7020	ANTIOQUIA	RIONEGRO-ANTIOQUIA
830073835	EPOPEYA COLOMBIA SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830015528	AUDILIMITED SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830087330	GLOBAL LOGISTICS OPERATIONS LTDA	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900077452	INTEXZONA SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	M7020	CUNDINAMARCA	COTA-CUNDINAMARCA
900428526	MAYABEL SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900404862	CONSULTORIA Y CONTROL SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830071539	AGROINVERSORA DIAZ MORENO Y CIA S EN C	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900110934	MGJ INGENIEROS ARQUITECTOS CONSTRUCTORES SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900776333	MAS PROSPERIDAD Y BIENESTAR COLOMBIA SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830126327	AVANXO COLOMBIA	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900538327	COMO ME PENSIONO SAS	M7020	VALLE	CALI-VALLE
811042435	TAMACO S.A.S	M7020	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900126534	CEDING SAS	M7020	VALLE	CALI-VALLE
890918527	INVERSIONES COLOMBO IBERICAS S.A.S	M7020	ANTIOQUIA	RETIRO-ANTIOQUIA
811001644	GENERADORA UNION SAS	M7020	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800200953	AR GEOPHYSICAL CONSULTANT LIMITADA	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900393932	JSA SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900541023	BQA CONSULTORIAS SAS	M7020	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830510830	SDI SYSTEMS SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900767724	ARTHUR D LITTLE INC SUCURSAL COLOMBIA	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800228026	MCKINSEY & COMPANY COLOMBIA INC	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860033322	ASESORIAS E INVERSIONES ANDINAS SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900262621	BUSINESS SWEDEN BUSINESS SUPPORT OFFICE AB	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830130023	IDAIA SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900574921	VIRTUS PARTNERS SUCURSAL COLOMBIA	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900104821	Applus Colombia Ltda	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900638422	A.T. KEARNEY S.A.S.	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900252726	BRUSPOL & CIA SAS	M7020	NARINO	PASTO-NARINO
830078829	INDUSTRIA CARBONIFERA DE SAMACA SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900055537	TATA INVERSIONES Y CIA S. EN C.	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900394809	GRUPO ANDEAN SAS	M7020	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900415139	EAM CONSULTORIA Y SERVICIOS SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
804013213	TOOL S.S. S.A.S.	M7020	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
901348721	INVERSIONES Y VALORES ETP S.A.S	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900538610	G&A PARTNERS COLOMBIA SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900058416	MURANO CONSULTORES SA	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.

NIT	Razón social de la sociedad	CIIU	Departamento de la dirección del domicilio	Ciudad de la dirección del domicilio
830059465	PSIGMA CORPORATION SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900485043	LARRAIN VIAL DE COLOMBIA SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900393843	GENERA CAPITAL SAS	M7020	VALLE	CALI-VALLE
830129215	SILK BANCA DE IONVERSIONES SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900446724	GARCHOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	M7020	VALLE	CALI-VALLE
900931211	RENEWABLE ENERGY SAS	M7020	SANTANDER	BUCARAMANGA-SANTANDER
900524116	PECAN COMMERCIAL S.A.S.	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830070918	VALENT BIOSCIENCES LLC	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830073115	LLORENTE & CUENCA COLOMBIA S.A.S.	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900045320	LAS PERSEIDAS S.A.S.	M7020	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900086212	COMERCIALIZADORA PALOS VERDES SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900555513	PROYECTAMOS COLOMBIA SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900487011	SUEZ COLOMBIA S.A.S E.S.P	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860535512	RICARDO Y AYERBE CIA LIMITADA -RICAYER CIA LTDA	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900430502	AUSTRAL ANDINA SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830512616	ALTRA INVERSIONES SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830090315	GRUPO SPIRA SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900579107	TRIBECA MANAGEMENT COMPANY S.A.S.	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
805018115	ANALCOR & LTDA	M7020	VALLE	CALI-VALLE
830042614	CPA INGENIERIA SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830076606	CORPORACION SOLUCIONES ENERGETICAS INTEGRALES S.A.. - COSENIT S.A..	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900527810	BLUENOTE MANAGEMENT CONSULTING COLOMBIA SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
816001309	GARCIA HOYOS SUCESORES Y CIA S EN C	M7020	RISARALDA	PEREIRA-RISARALDA
900315816	ESTRATEGIA EN ACCION S.A.S.	M7020	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900175710	INVERSIONES NATAVAN SCA	M7020	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802019215	INVERSIONES OSLON S.A.S.	M7020	ATLANTICO	BARRANQUILLA-ATLANTICO
860043017	RICO GUTIERREZ Y CIA S EN C	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900484308	APPLUS NORCONTROL CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900591508	ANDES HORIZON CAPITAL S.A.S	M7020	ANTIOQUIA	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800191603	HEALTH SAFETY AND ENVIRONMENT LTD	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
901306533	FAPADASA SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860502807	ALFA ALFREDO AMORE Y CIA SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900573802	BABEL GROUP SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900245215	FORTNA COLOMBIA SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
830119307	ILONG TERM INITIATIVES COLOMBIA SAS	M7020	CUNDINAMARCA	COTA-CUNDINAMARCA
830110905	INVERSIONES ESMADU SA	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
860065102	ECONOMETRIA S.A.	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900541101	GMS MANAGEMENT SOLUTIONS COLOMBIA SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900451102	INVERSIONES MONTELIMAR SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
800176602	INVERSIONES ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900195403	MEJIA GESTIÓN EMPRESARIAL SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900127801	Pensemos Soluciones de Industria S.A.	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900068904	BAKER TILLY COLOMBIA CONSULTING LTDA	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
900430128	SUGO SAS	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.

NIT	Razón social de la sociedad	CIIU	Departamento de la dirección del domicilio	Ciudad de la dirección del domicilio
800147361	M G U2 S A S	M7020	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.

Después de identificar la MiPymes se prosiguió a determinar le domicilio de estas:

Etiquetas de fila	Cuenta de Departamento de la dirección del domicilio
ANTIOQUIA	**36**
ENVIGADO-ANTIOQUIA	1
MEDELLIN-ANTIOQUIA	32
RETIRO-ANTIOQUIA	1
RIONEGRO-ANTIOQUIA	1
SAN-VICENTE-ANTIOQUIA	1
ATLANTICO	**11**
BARRANQUILLA-ATLANTICO	11
BOGOTA D.C.	**199**
BOGOTA D.C.	199
BOLIVAR	**3**
CARTAGENA-BOLIVAR	3
CUNDINAMARCA	**5**
CHIA-CUNDINAMARCA	1
COTA-CUNDINAMARCA	2
LA-CALERA-CUNDINAMARCA	1
TOCANCIPA-CUNDINAMARCA	1
META	**1**
VILLAVICENCIO-META	1
NARINO	**1**
PASTO-NARINO	1
RISARALDA	**3**
PEREIRA-RISARALDA	3
SANTANDER	**3**
BUCARAMANGA-SANTANDER	3
TOLIMA	**1**
IBAGUE-TOLIMA	1
VALLE	**19**
CALI-VALLE	17
PALMIRA-VALLE	2
Total, general	**282**

El organismo identifico que existe una muestra representativa en el mercado local de MiPymes que pueden prestar el servicio requerido por la entidad, ya que a partir de la muestra del Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS) hay un total de 17 empresas MiPymes con domicilio en Santiago de Cali, teniendo en cuenta que las actividades y el servicio que demanda entidad se ejecutara en el Distrito Especial de Santiago de Cali, el proceso es susceptible a limitación MiPymes territorial.

Aunado a lo anterior y en el marco de la aplicación del Decreto 1860, este organismo adelanto una investigación con el ánimo de identificar empresas y/o emprendimiento de mujeres que, según su actividad económica, coincidan con el del presente proceso de selección, para lo cual fue necesario consultar información de bases de datos de la cámara de comercio.

A continuación se mencionan algunas de las 231 empresas identificadas con el código CIIU - 7020 y que además estén domiciliadas en la ciudad de Santiago de Cali, así:

Tabla No.12: Empresas y/o emprendimiento de mujeres.

Razón Social	Nit	Tipo de Compañía
SELECCION ESPECIALIZADA S.A.	805015386	Sociedad Anónima
ANALCOR & CIA LTDA	805018115	Sociedad Limitada
INVESKA S A	805018435	Sociedad Anónima
CONSULTING RISK CIA LTDA	805020324	Sociedad Limitada
BGP ASOCIADOS LTDA	900055976	Sociedad Limitada
GRUPO SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA	900120451	Sociedad Anónima
ESTRATEGIA CONSULTORES LTDA	900183696	Sociedad Limitada
GENERGAS LTDA	900220940	Sociedad Limitada
AEQUITAS SAS	890331037	Sociedad por Acciones Simplificada
CASCAIS SAS	800063969	Sociedad por Acciones Simplificada
SABA CONSULTING SAS	805006531	Sociedad por Acciones Simplificada
B & R GERENCIA DE RIESGOS S.A.S.	805018244	Sociedad por Acciones Simplificada
SERVICIOS P&P SAS	805019148	Sociedad por Acciones Simplificada

5.2 Análisis de precios

Con el objeto de determinar el valor del contrato, se efectuó el respectivo estudio de mercado mediante la solicitud de cotizaciones a empresas que ofrecen los servicios de

consultoría, con el propósito de definir un valor de referencia por cada uno de los productos/entregables definidos por el organismo.

Se recibieron 3 respuestas que se detallan a continuación:

Tabla No.13: Análisis de cotizaciones.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI PROYECTO "Guía para la elaboración de los estudios del sector"					FUNDACESAR	FUNDARCOL	GLOBAL INTERNATIONAL			
FASE	ÍTEM	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	DESCRIPCIÓN DEL ENTREGABLE	VALOR ANTES DE IVA	VALOR ANTES IVA	VALOR ANTES DE IVA	VALOR DE REFERENCIA ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL POR ITEM
1. FASE DE PLANEACIÓN	1.1	Elaborar y presentar plan de trabajo al Supervisor del contrato para su respectiva aprobacion .	Plan de Trabajo	Documento en el que se presenten según las especificaciones del contrato: i) actividades, ii) entregables, iii) fecha estimada de entregas parciales, iv) cronograma de actividades; v) propuesta metodológica; vi) contacto del responsable o coordinador del proyecto por parte del proveedor; vii) perfiles y datos de contacto del equipo de trabajo aportado por el contratista y vii) recursos, espacios y/o herramientas del DACP requeridos para el cumplimiento de las actividades.	$ 16.806.723	$ 20.924.370	$ 21.008.403	$ 19.579.832	$ 3.720.168	$ 23.300.000
	1.2	Presentar una propuesta metodológica de trabajo para el desarrollo de las actividades en ejecución del contrato.								
2. FASE DE DIAGNÓSTICO	2.1	Identificar el marco regulatorio vigente para la estructuración del contenido que debe tener un análisis del sector	Documento de diagnóstico sobre la situación actual en la elaboración de Análisis del	Documento de diagnóstico sobre la situación actual en la elaboración de Análsis del Sector por parte de los diferentes organismo, el cual debe contener: i) Marco normativo; ii) Análisis PAA 2021 Y 2022; iii) Análisis de la aplicación de las metodologías y herramientas de planeación en la elaboración de estudios del sector; iv) Análisis estadistico de la metodologia(s) para la determinación de requisitos habilitantes; iv) Análisis de la información de contexto; v) Diagnóstico; vi)	$ 63.025.210	$ 83.697.479	$ 63.025.210	$ 69.915.966	$ 13.284.034	$ 83.200.000
	2.2	Identificar fuentes de información actualizadas por sectores y subsectores de la economia con base en las categorias y subcategorías definidas en los Planes Anuales de Adquisiciones de las								

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI PROYECTO "Guía para la elaboración de los estudios del sector"					FUNDACESAR	FUNDARCOL	GLOBAL INTERNATIONAL			
FASE	ÍTEM	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	DESCRIPCIÓN DEL ENTREGABLE	VALOR ANTES DE IVA	VALOR ANTES IVA	VALOR ANTES DE IVA	VALOR DE REFERENCIA ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL POR ITEM
		vigencias 2021 y 2022 que agreguen valor al proceso de contratación y permita la toma de decisiones oportunas.		Propuesta de oportunidades de mejora; vii) Actas con listados de asistencia y evidencia fotográfica de las mesas de trabajo y de la socialización.						
	2.3	Convocar y realizar mesas de trabajo con los funcionarios o colaboradores que intervienen en la planeación y tramites presupuestales de la gestión contractual de los organismos de la Administración Central, para analizar la aplicación de las metodologías y herramientas de planeación previas a la elaboración de estudios del sector e identificar oportunidades de mejora									
		Convocar y realizar mesas de trabajo con los equipos de contratación de los organismos de la Administración Central Distrital para recopilar información de contexto en la elaboración de estudios del sector de los diferentes procesos de								

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI PROYECTO "Guía para la elaboración de los estudios del sector"					FUNDACESAR	FUNDARCOL	GLOBAL INTERNATIONAL			
FASE	ÍTEM	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	DESCRIPCIÓN DEL ENTREGABLE	VALOR ANTES DE IVA	VALOR ANTES IVA	VALOR ANTES DE IVA	VALOR DE REFERENCIA ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL POR ITEM
		contratación adelantados por el Distrito, e identificar oportunidades de mejora.								
	2.4	Revisar la metodología empleada por el Distrito para la determinación de requisitos habilitantes de carácter financiero y organizacional (Winzorización y Puntuación Z) e identificar oportunidades de mejora.								
	2.5	Elaborar un diagnóstico a partir de la información recopilada en las actividades anteriores sobre los procedimientos aplicados en materia de planeación, presupuesto, análisis del sector y proponer oportunidades de mejoras y/o recomendaciones.								
	2.6	Socializar el documento de diagnóstico ante los funcionarios del DACP.								
3. FASE DE	3.1	Evaluar la necesidad de incorporar modificaciones al procedimiento de "Estudios del Sector"	Guía para la	Documento que debe contener: Introducción, Objetivo, Alcance, Marco Legal, Aspectos Generales del Mercado, Análisis de la Demanda,	$ 84.033.613	$ 83.697.479	$ 84.033.613	$ 83.921.569	$ 15.945.098	$ 99.866.667

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI PROYECTO "Guía para la elaboración de los estudios del sector"					FUNDACESAR	FUNDARCOL	GLOBAL INTERNATIONAL			
FASE	ÍTEM	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	DESCRIPCIÓN DEL ENTREGABLE	VALOR ANTES DE IVA	VALOR ANTES IVA	VALOR ANTES DE IVA	VALOR DE REFERENCIA ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL POR ITEM
	3.2	Recomendar metodologia(s) para la obtención sistemática de información que permita ~~aplicar~~ determinar indices de capacidad financiera e Índices de capacidad organizacional habilitantes diferenciales de acuerdo a lo establecido en normatividad vigente.		Análisis de la Oferta, Aspectos técnicos del bien o servicio, Análisis de Riesgos, Conclusiones y Recomendaciones (Ver detallatado en el anexo "Contenido minimo de la Guia de Analisis del Sector". Anexos: a) Formato de Estudio del Sector con su respectivo instructivo b) Actualización del procedimiento de Estudios del Sector						
	3.3	Plantear opciones adicionales de tratamiento de datos con métodos estadisticos para la determinación de requisitos financieros y organizaciones habilitantes en formato excel.								
	3.4	Elaborar el documento denominado "Guia para la elaboración de los estudios del sector para la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali"								
	3.5	Diseñar el formato de estudio del sector junto con su respectivo instructivo.								
	3.6	Realizar presentación y sustentación de la guia de estudio del sector ante el Supervisor								

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI PROYECTO "Guía para la elaboración de los estudios del sector"					FUNDACESAR	FUNDARCOL	GLOBAL INTERNATIONAL			
FASE	ÍTEM	ACTIVIDAD	ENTREGABLE	DESCRIPCIÓN DEL ENTREGABLE	VALOR ANTES DE IVA	VALOR ANTES IVA	VALOR ANTES DE IVA	VALOR DE REFERENCIA ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL POR ITEM
		del contrato. Se deben adelantar las correcciones, aclaraciones o ajustes que sean requeridos por el supervisor del contrato hasta su aprobación.								
4. FASE DE SOCIALIZACIÓN / IMPLEMENTACIÓN	4.1	Realizar la presentación y sustentación de la Guía para la elaboración de los estudios del sector para la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali, ante el supervisor del contrato. Se deben adelantar las correcciones, aclaraciones o ajustes que sean requeridos por el supervisor del contrato hasta su aprobación.	Evidencia Documental de las socializaciones	Informe ejecutivo de las actividades de socialización, el cual deberá contener: evidencia fotográfica, listados de asistencia y acta (únicamente para la sustentación al supervisor)	$ 46.218.487	$ 20.924.370	$ 42.016.807	$ 36.386.555	$ 6.913.445	$ 43.300.000
	4.2	Realizar la socialización y capacitación de los equipos estructuradores de cada uno de los organismos de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali .								
TOTAL										$ 249.666.667

De acuerdo con la información anterior, el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación es hasta por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE

PESOS M/CTE ($ 249.666.667) incluido IVA, tributos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar en la ejecución del eventual contrato.

Adicionalmente, es importante tener en cuenta las tarifas por concepto de estampillas regionales y locales que se describen a continuación las cuales fueron tenidas en cuenta a la hora de solicitar cotizaciones:

Tabla No. 14: Tarifas de estampillas regionales y locales

Concepto de Descuento	Valor superior o igual a $172,701,665*
Pro-Cultura	1%
Pro-Desarrollo	3,5%
Pro-Adulto Mayor	2%
Pro-Deporte	2%
Pro-Univalle	2%
Pro-Hospitales	1%
Pro-Unipacifico	0,5%
Total	**12,0%**

Fuente: Información del Departamento Administrativo de Hacienda - Elaboración propia
*: Tarifa aplicable

5.3 Análisis financiero

Como se mencionó anteriormente, producto de análisis realizado en el numeral 4 del presente documento, se identificó el siguiente código CIIU: 7020 "*Actividades de consultoría de gestión*".

De acuerdo con la información registrada en el PIE 2021 y el código CIIU mencionado, se tomó una muestra amplia y representativa de 264 empresas. Se les aplicó el método estadístico de puntuación z. Este método estadístico permite identificar los datos que tienen un comportamiento anormal o extraño, que están fuera del rango normal, el cual se encuentra entre: | -3 a 3 |; se eliminaron algunos datos atípicos y además se aplicó el método de Winsorización, el cual es un método estadístico que permite ponderar los valores extremos, dándole al indicador un comportamiento de mayor normalidad contemplando una desviación estándar. Además, se trabajó con un intervalo de confianza del 0,95.

De acuerdo con el análisis anterior se recomiendan los siguientes indicadores:

Índice de liquidez: Busca identificar la capacidad de la empresa para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos. El valor para tener presente a la hora de participar en el proceso de selección se recomienda sea igual o superior a 3,07 veces.

Índice de endeudamiento: Mide la capacidad de pago que tiene una empresa para responder a sus obligaciones de largo plazo, este se centra en identificar la estructura, cantidad y calidad de la deuda que posee la empresa, así como comprobar hasta qué punto obtiene el beneficio suficiente para soportar el costo financiero de la deuda. Para el caso, se recomienda que las empresas interesadas en participar del proceso presenten para este índice valores iguales o inferiores a 43%.

Razón de cobertura de intereses: Está planteado para relacionar los cargos financieros de una empresa con su capacidad para pagarlos o cubrirlos, mientras más elevada sea la razón, mayores serán las probabilidades de que la empresa pueda cubrir el pago de los intereses sin ningún problema. Con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes se recomienda tomar valores iguales o superiores a 16,20 veces.

En cuanto a la **rentabilidad del activo**, se recomienda tener en cuenta las empresas que en su registro único de proponentes ostenten valores iguales o superiores al 11%.

Por último, para la **rentabilidad del patrimonio**, se recomienda que presenten valores iguales o superiores al 20%

Tabla No. 15: Indicadores financieros de empresas que proveen elementos de oficina e insumos de papelería.

Estadísticas descriptivas	Índice de liquidez	Índice de endeudamiento	Razón de cobertura de intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo
Tamaño de la muestra	262,00	264,00	174,00	264,00	264,00
Min	0,00	0,00	0,09	-0,00	-0,00
Máx	6,91	1,00	43,01	0,56	0,30
Mediana	2,54	0,38	12,20	0,17	0,09
Promedio	3,35	0,40	18,70	0,23	0,12
Desviación estándar	2,37	0,28	16,69	0,20	0,10
Promedio - Desviación estándar	3,07	0,37	16,20	0,20	0,11
Promedio + Desviación estándar	3,64	0,43	21,19	0,25	0,13

Tabla No. 16: Indicadores de capacidad financiera y organizacional

Indicador	Índice requerido
Índice de liquidez. (Activo corriente/pasivo corriente).	≥ 3,07
Índice de endeudamiento. (Pasivo total/activo total)	≤ 0,43
Razón de Cobertura de intereses. (utilidad operacional/gastos de intereses)	≥ 16,20
Rentabilidad del patrimonio (Utilidad operacional/Patrimonio)	≥ 0,20
Rentabilidad del activo (Utilidad Operacional/Activo Total)	≥ 0,11

6. Conclusiones

A) Modalidad de contratación

De acuerdo a lo consignado en el numeral 4.3 literal "a", la modalidad de contratación recomendada en el concurso de méritos.

B) Presupuesto oficial

De acuerdo a lo consignado en el numeral 5.2 del presente documento, el presupuesto oficial del proceso de contratación es DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 249.666.667) incluido IVA, tributos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar en la ejecución del eventual contrato.

C) Aspectos técnicos

Se recomienda que todos los documentos que procedan del contrato deben realizarse de conformidad con las exigencias contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1510 de 2013, Decreto 1860 de 2021) y las demás normas que lo modifiquen o adicionen.

Asimismo, se recomienda que los documentos estén alineados con los manuales y/o guías expedidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, al igual que los entregables que surgen del contrato, deben contener las mejores prácticas en la contratación pública, atendiendo las particularidades de la Alcaldía de Santiago de Cali.

Además de observar lo consignado en el numeral 3.2 del presente documento.

D) Se recomienda adicionalmente tener en cuenta los temas relacionados a la confidencialidad y la propiedad intelectual.

E) Garantías

En el numeral 4.3 literal "d" del presente documento se abordan las garantías identificadas en otros procesos de contratación, así:

- Cumplimiento (9/9): Las entidades públicas exigen la constitución de esta garantía con una cobertura de entre el 10 al 20 por ciento y una vigencia por el término del contrato y de entre 4 a 6 meses más.
- Calidad del servicio (9/9): Las entidades públicas exigen la constitución de esta garantía con una cobertura de entre el 10 al 30 por ciento y una vigencia por el término del contrato y de entre 4 a 12 meses más.
- Pago de salarios (7/9): Las entidades públicas exigen la constitución de esta garantía con una cobertura de entre el 5 al 8 por ciento y una vigencia por el término del contrato y 3 años más.
- Calidad de los bienes (1/9): Las entidades públicas exigen la constitución de esta garantía con una cobertura del 20 por ciento y una vigencia por el término del contrato y de 3 años más.

- Responsabilidad Civil Extracontractual (1/9): Las entidades públicas exigen la constitución de esta garantía con una cobertura de 200 SMMLV y una vigencia por el término del contrato.
- Anticipo (1/9): Las entidades públicas exigen la constitución de esta garantía con una cobertura del 100 por ciento y una vigencia por el término del contrato y 6 meses más.

Es importante mencionar que el paréntesis enseguida del nombre de la garantía, corresponde a la cantidad de contratos que exigieron la misma.

F) Indicadores de capacidad financiera y organizacional

De acuerdo con la investigación realizada de la que trata en numeral 5.3 y orientado a que la entidad mitigue riesgos financieros y organizacionales en la eventual ejecución contractual, se recomienda tener en cuenta los siguientes valores:

Indicador	Índice requerido
Índice de liquidez. (Activo corriente/pasivo corriente).	≥ 3,07
Índice de endeudamiento. (Pasivo total/activo total)	≤ 0,43
Razón de Cobertura de intereses. (utilidad operacional/gastos de intereses)	≥ 16,20
Rentabilidad del patrimonio (Utilidad operacional/Patrimonio)	≥ 0,20
Rentabilidad del activo (Utilidad Operacional/Activo Total)	≥ 0,11

G) Códigos UNSPSC

De acuerdo a la investigación realizada y considerando la necesidad que convoca el presente proceso de selección, se encomienda tener en cuenta para la fijación de criterios de evaluación, los siguientes:

Código	Segmento	Familia	Clase
80101500	80: Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	10: Servicios de asesoría de gestión	15: Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80101600	80: Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	10: Servicios de asesoría de gestión	16: Gerencia de proyectos
80141500	80: Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	14: Comercialización y Distribución	15: Investigación de Mercados
80161500	80: Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	16: Servicios de administración de empresas	15: Servicios de apoyo gerencial
81131500	81: servicios basados en ingeniería	13: Estadística	15: Metodología y análisis
86101700	86: Servicios educativos y de formación	10: Formación Profesional	17: Servicios de capacitación vocacional no científica
93151500	93: Servicios políticos y de asuntos cívicos	15: Servicios de administración y financiación pública	15: Administración pública

H) Limitación a MIPYMES

De conformidad con lo consignado en el numeral 4.3 literal "i", el presente proceso de selección es susceptible de limitación a MIPYMES.

I) Experiencia

Se recomienda tener en cuenta para la exigencia de la experiencia, que los interesados en participar del presente proceso de contratación aporten contratos debidamente ejecutados que sumen por lo menos el 100% del presupuesto oficial, como se aborda en el numeral 4.3 literal C.

Adicionalmente, el contrato o dentro de los contratos aportados se recomienda demostrar que al menos uno (1) o el contrato aportado y debidamente ejecutado tiene una cuantía igual o superior al 60% del presupuesto oficial.

J) Decreto 1860 MIPYMES y Emprendimientos y empresas mujeres

- Emprendimientos y empresas de mujeres

Dando cumplimiento a los criterios diferenciales en el sistema de compras públicas para emprendimientos y empresas de mujeres, se recomienda acreditar con al menos un contrato o contratos ejecutados cuyos objetos o alcance o actividades u obligaciones estén relacionados con el del presente y cuya sumatoria sea de por lo menos el 90% del presupuesto oficial y que al menos uno de los contratos ejecutados tiene una cuantía igual o superior al 40% del presupuesto oficial.

- MIPYME

Dando cumplimiento a los criterios diferenciales en el sistema de compras públicas para MIPYME, se recomienda acreditar con al menos un contrato o contratos ejecutados cuyos objetos o alcance o actividades u obligaciones estén relacionados con el del presente y cuya sumatoria sea de por lo menos el 90% del presupuesto oficial y que al menos uno de los contratos ejecutados tiene una cuantía igual o superior al 40% del presupuesto oficial.

K) Criterios ponderables

Los siguientes son criterios ponderables en los procesos de contratación consultados, así:

Factor

1. Vinculación de Grupos vulnerables
2. Criterios diferenciales Mipymes y empresas o emprendimiento de mujeres
3. Formación y experiencia adicional del equipo de trabajo
4. Experiencia adicional del proponente
5. Apoyo a la industria nacional

6. Vinculación de personal con discapacidad

En cuanto a los puntos asignados a cada uno de los criterios mencionados, los diferentes procesos de selección tenían diferentes intervalos de puntuación debido a la intencionalidad de la entidad de acuerdo a su necesidad, respetando siempre lo indicado por la normativa vigente.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2023.

JUAN SEBASTIAN OLAYA PERDOMO
Rol financiero – contratista DACP